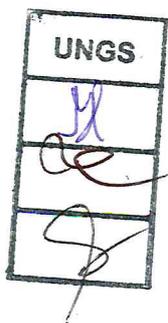


En Los Polvorines, a las trece horas del ocho de noviembre de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:

1. Informe de gestión de la Decana  
Informe de seguimiento de la situación planteada por estudiantes de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos y de la Licenciatura en Comunicación con respecto a los docentes de las asignaturas “Taller de Producción Audiovisual I” y “Artes Visuales I”, Eduardo Villar y José Ricciardi.
2. Aprobación de acta de la sesión N°285
3. Designación de representante de los investigadores docentes Profesores del IDH ante la Comisión de Evaluación Periódica de IDs de la UNGS (EPID) en reemplazo del Prof. Alberto Formica.
4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:  
N°2352: Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Daniel Leonardo Sambrana para asistir en el dictado de la asignatura "Taller de Radio I", durante el segundo semestre de 2018, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula. Dictamen N°554 de la CERRHH.  
N°2353: Se propone a la Sra. Rectora la baja, a partir del 22 de octubre de 2018, de la designación interina de Perla Daniela Fernández en uno de sus dos cargos como docente con dedicación simple que reviste en el área "La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", a solicitud de la interesada.  
N°2354: Se propone a la Sra. Rectora la realización de contratos de prestación de servicios MAF para docentes que se suman al plantel que dicta la asignatura "Taller de Ciencia", durante el segundo semestre de 2018.  
N°2357: Se deja sin efecto la solicitud de contratación de Luciano Heredia gestionada oportunamente mediante Resolución (D-AR C-IDH) N°2354/18.  
N°2358: Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Elisa Claudia Jure, entre el 30 de octubre y el 2 de noviembre de 2018, para participar en el “X Congreso Ibero-americano de docencia universitaria”, que tendrá lugar en la Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur, en Porto Alegre, Brasil. Cuenta con aval del Presidente de la CERRHH.  
N°2359: Se otorga licencia con goce de haberes la investigadora docente Graciela Esmeralda Krichesky, entre el 29 y el 31 de octubre de 2018, para participar en el “X Congreso Ibero-americano de docencia universitaria”, que tendrá lugar en la Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur, en Porto Alegre, Brasil. Cuenta con aval del Presidente de la CERRHH.

#### ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH)

5. Perfil de búsqueda 54-2018 para contratar mediante prestación de servicios MAF, nivel “C”, un docente para el dictado de la asignatura “Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía, en el primer semestre de 2019, por la licencia por maternidad de la ID Verónica Cáceres. Dictamen CERRHH N°563.
6. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente María Gabriela Di Gesú, entre el 10 y el 13 de diciembre de 2018, para participar en una actividad académica en Brasil (Art. 50° del Convenio Colectivo). Dictamen CERRHH N°564.
7. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Julia Casseti, entre el 11 y el 19 de noviembre de 2018, para realizar estudios de investigación en Maceió, Brasil (Art. 49° del Convenio Colectivo, con lapso menor a 2 meses). Dictamen CERRHH N°565.
8. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Roxana Cabello entre el 13 y el 16 de noviembre de 2018, para participar en un evento académica en Montevideo, Uruguay (Art. 50° del Convenio Colectivo). Dictamen CERRHH N°566.



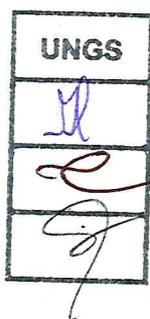
9. Propuesta de dejar sin efecto la propuesta de llamado a concurso para cubrir un cargo de investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, en el área Política, asociado al dictado de las asignaturas “Derecho I: Derecho Político y Constitucional” y “Derecho II: Problemáticas Constitucionales y Derechos Humanos”, aprobada por Resolución (CIDH) N°3878/18. Dictámenes CERRHH N°567 (a) y N°567 (b).
10. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la ID Alejandra Torres entre el 20 y el 25 de noviembre de 2018, para participar en el “IX Congreso Internacional de Peruanistas” en la Université Bordeaux Montaigne en Francia. Tema ingresado con aval del Presidente de la CERRHH.
11. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la ID Alejandra Torres entre el 3 y el 6 de diciembre de 2018, para participar en las Jornadas sobre Danza y Audiovisual en la Universidad de Girona en España. Tema ingresado con aval del Presidente de la CERRHH.
12. Propuesta de modificación de la asignatura asociada al Concurso IDH 4329/18 cuyo llamado se propuso mediante resolución (CIDH) N°3939/18. Tema ingresado mediante Nota N°89/18 de la Secretaría de Investigación del IDH. Cuenta con aval del Presidente de CERRHH.

#### ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD)

13. Propuesta de otorgar equivalencias internas solicitadas por estudiantes de grado y presentada mediante Nota N°86/18 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen CFD N°3.
14. Presupuestos de carreras de posgrado del IDH para apertura de nuevas cohortes en 2019 (Maestría en Historia Contemporánea, Maestría en Interculturalidad y Comunicación, Especialización en Política y Gestión de la escuela Secundaria, Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura y especialización en Filosofía Política), todos ellos presentados mediante Nota N°87/18 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen CFD N°4.

#### ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS)

15. Propuesta de publicación de los textos “Derecho a la educación y escolarización en América Latina”, de Felicitas Acosta (editora), perteneciente a la colección Política, políticas y sociedad y “Fantasmas de la revolución. Diez ensayos sartreanos”, de Leonardo Eiff, perteneciente a la colección Humanidades, presentados por Nota N°81/18 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen CITDS N°3.
16. Presentación para su acreditación de un nuevo proyecto de investigación bajo dirección de la ID Mariana Larison, elevado por Nota N°82/18 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen CITDS N°4.
17. Solicitud de modificación del Programa interno “Espectadores para las artes escénicas” presentada por Nota N°83/18 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen CITDS N°5.
18. Solicitud de cambio de nombre del Programa interno “Observatorio de Usos de Medios Interactivos” presentada por Nota N°83/18 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen CITDS N°5.
19. Informes finales y de primer año de desempeño de adscriptos para la formación en investigación y prórrogas, elevados por Nota N°84/18 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen CITDS N°6.
20. Informes de desempeño de becarios de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad en el ámbito del Espacio de Producción en Comunicación, presentados por Nota N°85/18 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen CITDS N°7/18.
21. Solicitud de excepción al artículo N°2 de la Resolución CIDH N°3917/18 para habilitar el uso de los fondos asignados a los proyectos en los que participa la ID Gabriela Resnik. Tema ingresado mediante Nota N°88/18 de la Secretaría de Investigación del IDH. Cuenta con aval del Presidente de CIDTS.



Se encuentran presentes:

Presidencia:

Flavia Terigi

Consejeros del IDH:

Martín Armelino, por el claustro de Profesores

Rocco Carbone, por el claustro de Profesores

Silvia Pérez, por el claustro de Profesores

Julia Smola, por el claustro de Asistentes

Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes

María Elena Fonsalido, por el claustro de Asistentes

Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes

Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes

Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados

Mercedes García, por el claustro de Graduados

Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes

Gabriela Di Gesú, en reemplazo de Rocco Carbone, por el claustro de Profesores

Daniela Isla Zuvialde, en reemplazo de Martín Chacón, por el claustro de Asistentes

Yésica Billán, en reemplazo de César Mónaco, por el claustro de Asistentes

Alison Paz Rolón, en reemplazo de Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes

Representantes de los otros Institutos:

Ana Janeiro, por el Instituto de Ciencias

Santiago Juncal, por el Instituto de Industria

Representante del Consejo Social:

Víctor Rodríguez

Ausentes con aviso:

María Paula González, por el claustro de Profesores

Ausentes sin aviso:

Daiana Sánchez Cabrera, por el claustro de Estudiantes

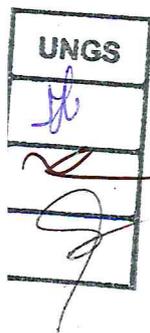
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano

De no concluir la sesión antes, se retira a una hora determinada:

Pablo Chiesa a las 14.30 horas.

Ana Janeiro a las 15 horas.

Mercedes García a las 15.30 horas



**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).**- Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria N°287 del Consejo del Instituto de Desarrollo Humano. Recuerdo a todos y a todas que la sesión está siendo grabada para su desgrabación. Vamos a dar lectura por Secretaría de Consejo, de la información referida a ausentes, suplentes y demás.

**Sra. Secretaria Técnica (Flores LATASA).**- Buenas tardes. No asisten hoy al Consejo Rocco Carbone que es reemplazado por Gabriela Di Gesú, Martín Chacón que es reemplazado por Daniela Isla Zuvalde, César Mónaco que es reemplazado por Yésica Billán, Carina Aguirre que es reemplazada por Alison Paz Rolón y la consejera María Paula González que no tiene reemplazo, y se retiran a una hora determinada el consejero Pablo Chiesa a las 14:30, la consejera Mercedes García a las 15.30 y la consejera Ana María Janeiro a las 15.

#### INCORPORACIÓN DE TEMAS SOBRE TABLAS

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).**- Muchas gracias, antes de comenzar, quiero plantearles la incorporación sobre tablas de un asunto. Recuerden que las incorporaciones sobre tablas tienen en primer lugar una votación por parte del Consejo para ver si se incorpora o no se incorpora. Se trata de un Proyecto para rectificar un error material que se cometió en una resolución de este Consejo. En esa Resolución quedó duplicada la convocatoria a una adscripción, por lo cual, a cada una de las convocatorias (que en realidad es la misma), se le asignó un número específico, parece de esa manera que hubiera dos convocatorias de adscripción cuando hay una sola, para subsanar el problema que esto puede generar es que vamos a presentar un proyecto de resolución rectificatoria. No sé si se necesita más información para proceder a la votación.

Lo que estamos votando es la incorporación del asunto sobre tablas, no estamos votando el asunto, ¿de acuerdo? ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 15

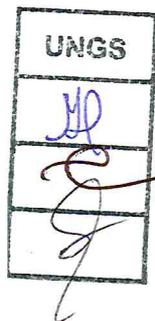
**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Muchas gracias.

Recuerden que el asunto pasa al final del Orden del día, de modo tal que esto lo retomaremos, yo lo olvidaré como siempre y ustedes me lo recordarán también.

- Ingresa a la reunión el consejero Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes -
- Ingresa a la reunión la consejera Laura Segura por el claustro de Nodocentes -

#### 1. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Bueno, empiezo con una información como solemos hacer. Como este Consejo de Instituto nos ha quedado muy próximo al anterior, no ha habido una nueva sesión del Consejo Superior, sólo ocurrió el completamiento de la sesión que había pasado a cuarto intermedio, entre las cosas importantes que pasaron en la segunda parte de la sesión, yo quiero decirles que se votó la resolución que deroga el Curso de Aprestamiento Universitario, eso tiene que ver con el Programa de Acceso y las mejoras que queremos proponer para los recorridos de nuestros estudiantes, de nuestras estudiantes por las diferentes carreras. Sin embargo, como el término de la resolución es “derogar” el CAU, y es un término un poco duro, yo quería comenzar simplemente manifestando en nombre no solamente de mí misma como Decana, sino seguramente de los Directores y Directoras que me han precedido en esta función, el reconocimiento a la función que el Curso de Aprestamiento Universitario cumplió durante todos estos años, a sus muchos esfuerzos de revisión; ayer el Secretario Académico de la Universidad decía “el CAU tuvo catorce reformulaciones a lo largo de su historia”, lo que habla del trabajo de esta Universidad, y en particular de los equipos del Curso de Aprestamiento Universitario, para encontrar cada vez mejores maneras de asegurar el acceso de los y las estudiantes a nuestras carreras. En ese sentido quería hacer esta suerte de reconocimiento al Curso de Aprestamiento y, bueno, a esperar que todo lo aprendido en la



experiencia del CAU se transforme luego en lo que vamos a proponer en el marco de este Programa de Acceso.

Volviendo a información de carácter general, ya saben que ha tenido media sanción el Presupuesto (Nacional), ha recibido media sanción de la Cámara de Diputados, y lo que ha sido sancionado en lo que se refiere a las universidades, es la propuesta original del Ejecutivo. Recordarán que la propuesta original del Ejecutivo no contemplaba todas las necesidades que el Consejo Interuniversitario Nacional le había informado al Ejecutivo, distribuía una parte importante de los fondos para las universidades en una serie de proyectos de manejo que nosotros pensamos poco claro y hasta discrecional, y en ese sentido el proyecto de Presupuesto que se encuentra en este momento en consideración en la Cámara de Senadores es un presupuesto sumamente lesivo para el conjunto del sistema universitario, para el Sistema de Ciencia y Técnica, y esperamos que en cuanto se produzca lo que se va a producir, que seguramente es la sanción del Presupuesto sin mayores modificaciones, tengamos la información completa, pero ya sabemos que no es una información auspiciosa. En reunión que hemos tenido ayer los cuatro Decanos con el Rectorado, el Secretario de Administración, Pablo Toledo, confirmó que el próximo miércoles, que hay Comisión de Presupuesto (de la UNGS), va a hacer una presentación de los escenarios del presupuesto para la Universidad y una presentación también de la dinámica que nos vamos a dar para discutir el presupuesto. Cuando haya novedades sobre este punto las traeré a este cuerpo. En relación con el presupuesto quiero anticiparles que es probable que debamos convocar a una sesión extraordinaria del Consejo, que la vamos a ubicar probablemente el 29 de noviembre, digo, todo es “probablemente” porque se requiere antes acciones a nivel de la Universidad y acciones dentro del propio Instituto para poder llegar a esto, pero quiero que ya lo vayan agendando porque no va a ser antes del 29, y va a ser entre ese día y el siguiente jueves, de forma tal que podamos votar el presupuesto del Instituto. Recuerden que en las sesiones extraordinarias sólo pueden tratarse los temas del Orden del día, no se pueden hacer presentaciones de tema sobre tablas, de forma tal que la indicación que enviemos cuando enviemos el Orden del día se ajustará a los temas que en efecto podrán tratarse ese día.

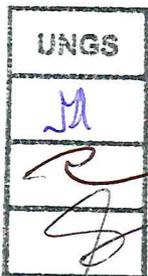
Quiero informar también algunas actividades que han tenido lugar. En primer lugar las relacionadas con este Consejo: entre la sesión anterior y la actual se pusieron en funciones las dos comisiones ordinarias, cuya creación este Consejo aprobó en la sesión 286. En ese sentido, muchos de los proyectos de resolución que vamos a considerar hoy ya cuentan con la mirada de las comisiones respectivas, lo que, desde mi punto de vista, es un asunto a celebrar porque que da al tratamiento de asuntos en el Consejo una instancia previa de discusión con representación de todos sus claustros. Las comisiones van a funcionar también como instancias en las que nosotros como gestión informemos a través de los Secretarios y, probablemente, al informar los Secretarios cuestiones que están en discusión en el ámbito del Ejecutivo de este Instituto, las comisiones se convierten en ámbitos de debate de las cuestiones que planteemos. Sin embargo yo quisiera hacer una aclaración respecto del funcionamiento de las comisiones, aprovechando que está el Consejo reunido y que todos ustedes las integran, y es que lo que las comisiones tratan son proyectos de resolución, las comisiones pueden discutir, pueden conversar, pueden inclusive plantear cuestiones de agenda que quieran trasladar después a la Presidencia del Consejo, pero los dictámenes de las comisiones se refieren a proyectos de resolución que presenta la Presidencia del Consejo, que los presenta a instancias propias y también de otros consejeros o de personas que hayan presentado proyectos al Consejo del Instituto. Esto significa, y lo digo por algunos dictámenes que vamos a tratar hoy, que aun cuando las comisiones quieran modificar los dictámenes, las modificaciones tienen que ceñirse a cuestiones sobre las que sea posible tomar una decisión. En ese sentido, manifestar una preocupación, sugerir, recomendar, opinar, expresiones, para decirlo en términos humorísticos, de preocupación, de indignación, de algarabía y otras cosas que podríamos querer expresar, no son materia de resolución, entonces quizás convenga recordar que la Comisión tiene una manera de hacerle saber a la Presidencia del Consejo las inquietudes de la Comisión que es a través de la Presidencia de cada Comisión. La Presidencia tiene la función, y es su obligación, comunicar a la Presidencia del Consejo las cuestiones específicas que les interese tratar, esto está en el artículo 5° de la resolución que aprobamos en la sesión pasada en el inciso que lleva la letra “d”, y en ese sentido la Comisión puede mandar al



Presidente o a la Presidenta para que planteen a la Presidencia del Consejo los asuntos que quieran tratar. Quiero decirles que esta es una herramienta que es la que habría que utilizar para evitar de este modo forzar de alguna manera las propias resoluciones con textos que después no tienen una condición, en efecto, resolutive. Los Presidentes de las Comisiones tienen la obligación de trasladar a la Presidencia del Consejo aquellas cuestiones que la Comisión quiera hacer llegar a la Presidencia, esto en términos formales. En cuanto a términos informales saben perfectamente ustedes que pueden acercarse al Decanato y plantear todo lo que necesiten.

También en términos de información de la actividad académica y de investigación del Instituto, quiero decirles que ayer tuvo lugar una reunión convocada por la Secretaría Académica de la Universidad para plantear avances en el Programa de Acceso y Acompañamiento a los estudios de grado y pregrado de la Universidad. En esta reunión se presentaron aspectos generales de la organización y de la lógica académica del Programa y también llegamos a la presentación de algunos avances en el trabajos sobre el Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas, sobre el Taller Inicial Obligatorio de Matemática y sobre el conjunto de unidades curriculares referidas a la formación de los y las estudiantes en lectura y escritura, de todos modos la reunión nos quedó corta, no alcanzamos a tratar todos los temas y se va a realizar una próxima reunión en fecha que voy a informar por la vía por la que llegó la información anterior, debido a que todavía no tengo el lugar donde se va a realizar, y queremos que sea un lugar donde pueda entrar una parte importante de asistentes. Nosotros tenemos conciencia, como lo hemos dicho aquí en este Consejo, en dos oportunidades ya, de que hay mucha inquietud del Instituto respecto del Programa de Acceso y Acompañamiento, y quiero decirles que a partir de la reunión que tuvo lugar ayer, en los próximos días van a comenzar a tener lugar otras reuniones por grupos de profesores, en algunos casos para informar el proceso de reasignación de funciones docentes en el marco del Programa y en otros casos para avanzar en el diseño de aspectos pedagógicos del Programa, como la programación de los talleres y otros asuntos conexos.

Quiero informar también acerca del trabajo que este instituto y sus docentes vienen realizando en relación con la situación educativa que se ha planteado en el Partido de Moreno, es una situación sobre la que venimos hablando ya en las sesiones anteriores. Quiero decirles que tuvo lugar una reunión en la que participaron muchísimos docentes de las más diversas carreras del Instituto en la que se discutieron posibilidades de colaboración con las –primero- tres, y luego cuatro, escuelas secundarias que nos habían solicitado asistencia a propósito del trabajo con los alumnos del último año de secundaria. Recordarán, por lo tratado en sesiones anteriores, que la preocupación planteada por las escuelas tenía que ver con los y las estudiantes que no estaban asistiendo a las escuelas y que tendrían de este modo, de alguna manera, comprometida la posibilidad de finalización de los estudios secundarios. A partir de esta reunión se delineó un plan general de trabajo y tuvieron lugar esta semana las primeras reuniones con los equipos docentes de las escuelas. A partir de esa reunión han quedado establecidos acuerdos de trabajo que son particulares para cada una de las áreas y asignaturas, y que incluyen en algunos casos inclusive visitas de los y las estudiantes a esta Universidad para desarrollar algunas actividades formativas en el ámbito de la propia UNGS. Yo quiero agradecer públicamente a todos los equipos que han participado e invitar a todos los que estén interesados e interesadas a sumarse a esta tarea. Agradecer inclusive la participación de equipos del ICO que se sumaron, colegas del Profesorado de Geografía, y, bueno, decirles que desde nuestro punto de vista este trabajo que estamos haciendo con las escuelas de Moreno seguramente va a tener proyección el año que viene, porque la situación educativa, aunque esté silenciada a nivel de la prensa, sigue siendo sumamente grave. Sólo una información que creo puede ser significativa para ustedes: en la conversación que mantuvimos con las tres directoras de las escuelas del pedido inicial, sólo para que represente la situación, de los algo así como 150 estudiantes que esa escuela debería tener en los últimos años de su planes de estudios, están en contacto prácticamente con 50, y la situación es un poco menos grave a medida que disminuye el tamaño de las escuelas -lo cual tiene mucha explicación en el campo educativo porque, cuanto más pequeña es la escuela, es más fácil mantener contacto directo con población estudiantil-, pero en ninguna escuela están contando con todos y todas los chicos y chicas que debería asistir. Y esto significa que hay estudiantes que, habiendo llegado al último año de su escuela



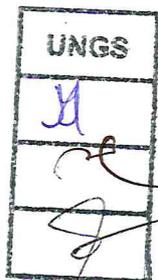
secundaria, no la van a finalizar porque las escuelas ya no logran establecer contacto con ellos a partir de la gravísima desactivación que tuvo lugar en el sistema educativo en Moreno como consecuencia del siniestro que todos conocemos bien. Entonces yo quiero sugerir desde el IDH el año que viene continuar colaborando con las escuelas de Moreno cuando vuelvan a las escuelas los estudiantes que hoy no están asistiendo.

Quiero informarles también que está teniendo lugar, finalizan hoy a la noche, las elecciones de los representantes estudiantiles a los comités de las diez carreras que tenemos en el Instituto, junto con la misma elección en todas las carreras de la Universidad. En nuestro Instituto se han presentado candidaturas en todas las carreras excepto en la Licenciatura en Comunicación, en la que no hubo presentación de candidatos estudiantiles, nosotros estamos siguiendo de cerca la situación, no estamos ahora en condiciones de decirles de qué manera le vamos a dar resolución, pero por supuesto comparto con el Consejo la preocupación mía como Decana y la de todos que integramos el Instituto porque una de nuestras carreras no tenga en este momento en desarrollo la elección de sus representantes estudiantiles.

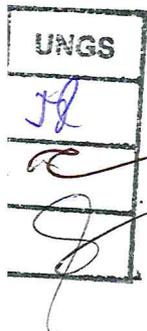
Quiero también decirles que respecto de algo que había planteado la Consejera González en la sesión pasada -cuando se votó ya no recuerdo qué representación del Instituto en cuál de los comités de la Universidad-, que ha ocurrido una reunión del Comité de Posgrado de la Universidad respecto del tema de la reglamentación del artículo 5° del Estatuto, que todo el mundo sabe que se refiere a la garantía de la gratuidad que tiene que asegurar la Universidad para los posgrados que realicen graduados y trabajadores de la Universidad. La situación sigue en discusión, quiero decir con esto que no hay una resolución al respecto ni nada que por el momento haya que informar en este cuerpo, aunque sí hemos acordado con la representante del Instituto en el Comité que va a comunicar a todos los coordinadores de las carreras de posgrado lo conversado en esta reunión de Comité para recabar opiniones, y que ha llevado las preocupaciones que hasta ahora ha recibido de los coordinadores y directores de las carreras de posgrado a este Comité. En ese sentido yo tomo con mucha seriedad la observación que hizo la Consejera González y quiero decirles que estamos poniendo todo el esfuerzo que corresponde para que las posiciones diferentes que se tienen dentro del Instituto respecto de este tema sean comunicadas en el Comité de Posgrado.

Finalmente, y como ha sido indicado a este Consejo, a partir de la última sesión del Consejo anterior, vamos a hacer el informe de seguimiento de la situación del “Taller de Producción Audiovisual I”, de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos y la Licenciatura en Comunicación del Instituto. Ustedes ya saben que se trata de una situación que comenzó con una queja planteada por estudiantes de estas carreras. En la pasada sesión del Consejo, nosotros describimos una serie de intervenciones que iban a ocurrir sobre cuestiones académicas y una serie de averiguaciones sobre cuestiones que, decíamos, eventualmente serán disciplinarias. Quiero decir respecto a lo que hemos hecho -voy a dar en seguida la palabra a la Secretaria Académica- que en estos días, además de darse seguimiento a la situación y seguir completando y dejando registro de todas las actuaciones en el expediente que ya les informamos la vez pasada, se ha producido la revisión de las encuestas docentes por parte de la Secretaría Académica y también la observación de clases a las que asistió la Secretaria Académica, para informar sobre lo cual le voy a ceder la palabra.

**Sra. Secretaria Académica (Elena VALENTE).**- Buenas tardes. Bueno, tal como anticipó la Decana una de las tareas que llevé a cabo fue el análisis de las encuestas docentes de los profesores Eduardo Villar y José Ricciardi. En el marco de esta tarea consideré fundamentalmente las encuestas que los estudiantes realizaron para el “Taller de Producción Audiovisual I” de las licenciaturas mencionadas. Dispusimos de las encuestas respondidas a partir de 2013, debido a que no siempre han tenido carácter obligatorio, hay períodos para los cuales no se registran encuestas, encuestas elaboradas por estudiantes. De esta manera entonces, trabajé con las encuestas de los siguientes períodos: en el caso del profesor José Ricciardi del primer semestre del 2013, 2015 y 2016 y los dos semestres de 2017, en el caso del profesor Eduardo Villar del primer semestre del 2013, 2015, 2016, primer y segundo semestre del 2017 y primer semestre del 2018. Bueno, ustedes saben que la encuesta que es anónima, que antes no era obligatoria, pero que siempre fue anónima; consta de varios ítems para evaluar la actuación docente: la claridad de organización



de las clases, la orientación y facilitación de la comprensión de los temas, la preocupación por despertar interés por la asignatura, la recepción de las inquietudes de los estudiantes y la generación de un buen clima de trabajo. La evaluación en este caso consiste en marcar diversos niveles de acuerdo, “Totalmente de acuerdo”, “Totalmente en desacuerdo”, “No acuerda ni desacuerda”, etcétera. Los estudiantes tienen además la posibilidad de completar un ítem abierto a comentarios o cuestiones que les interesen destacar. En relación con las razones que motivaron el seguimiento cobra relevancia sobre todo del último de los ítems, el de los comentarios, debido a que en ellos los comentarios se amplían o fundamentan las evaluaciones en las que los estudiantes manifiestan diferentes niveles de acuerdo o disconformidad, es decir, esa disconformidad que aparece como un acuerdo o desacuerdo puede aparecer explicitado en los comentarios. Bien, sí es importante destacar que el número de encuestas es bajo, es decir, estamos trabajando con un universo de encuestas que no es muy numeroso. Sólo por poner algunos ejemplos, hay períodos en los que cursan 36 estudiantes y sólo 3 completan la encuesta, y no necesariamente los 3 amplían comentarios, entonces el análisis se restringe, como decía recién, a este universo. En términos generales, entre 2015 y 2017 predominan comentarios negativos, ese es el período en el que, en esos semestres que comprenden estos años, se observan más comentarios negativos que en los períodos anteriores. En el segundo semestre de 2017 ese porcentaje crece en una cantidad, digamos, significativa, aun cuando el número de encuestas sea bajo. En términos generales, los comentarios o los comentarios críticos giran en torno de cuestiones interpersonales y también en cuestiones que atañen a la enseñanza. Destaco esta cuestión de 2017, segundo semestre del 2017, como el período más significativo de la muestra y eso contrasta por ejemplo con el caso del primer semestre del 2018: se observa en este caso un número mayor de encuestas respondidas, 22 en total, siempre en relación con la materia a la que hacemos referencia, no con todas las materias en las que se desempeñan los docentes, y en este caso las valoraciones se distribuyen de manera más homogénea. Y en el caso de 2018, en el primer semestre del 2018, no se dispone de comentarios por parte de los estudiantes, es decir, no hay ampliación de las evaluaciones en la parte más cualitativa. Respecto de la observación de clases, estuve presente en dos clases, la del miércoles 17 de octubre entre las 18 y las 20 horas; presencié la clase de la asignatura que se anunciada como “Taller de Producción Audiovisual II”, pero por la dinámica que tiene este espacio, que se lleva a cabo en las islas de edición del módulo VII, los estudiantes de la primera, es decir del “Taller de Producción Audiovisual I”, también pueden asistir para presentar avances de sus trabajos o para analizar los materiales con los que están trabajando, y en ese caso la dinámica de la clase es propia de un taller, la dinámica es absolutamente propia de la de un taller, al menos en la parte de la clase que observé yo. En este caso estaban trabajando los estudiantes, trabajan en grupos. Uno de los grupos estaba analizando las imágenes con las que iba a realizar un audiovisual sobre la situación de las escuelas de Moreno, y el trabajo consistió fundamentalmente en revisar la planificación de la realización de ese material, el análisis de las imágenes, que consistió en el intercambio entre estudiantes y docentes. También otro estudiante del “Taller de Producción Audiovisual II” necesitaba la asistencia de los docentes para seguir adelante con un trabajo que, en este caso, era de otro género, diríamos, y la situación fue análoga. En este caso, el clima de trabajo que yo observé fue distendido, y el diálogo resultaba fluido. Yo estuve observando hasta que el trabajo de los estudiantes finalizó. Y luego, el 29 de octubre asistí a la clase que corresponde al “Taller de Producción Audiovisual I”, que se llevó a cabo no en las islas de edición, sino en el aula 7029. Allí se encontraban presentes los integrantes del plantel docente, también Yago Ardel, que también había estado en la clase anterior, y se encontraban presentes 10 estudiantes de la materia. En este caso yo ingresé hacia las 18:30 cuando la actividad ya había iniciado. Bueno, en ese momento, que es cuando yo ingresé, el profesor les explicitó a los estudiantes la razón por la cual yo estaba observando la clase y no hubo ningún otro comentario al respecto. En la parte de la clase observada se trabajó con la lectura de imágenes y para ello se propuso una actividad que implicó la intervención de todos los estudiantes; todos los estudiantes participaron sin mayores obstáculos. Luego, en un segundo momento, los docentes hicieron devoluciones de trabajos que habían producido los estudiantes. Esas producciones consistían fundamentalmente en el análisis de películas. En esa instancia de devolución que se hizo a cada estudiante que había entregado sus trabajos los docentes destacaron los logros que habían observado y explicitaron o ampliaron nociones y



aspectos en los que resultaba necesario detenerse para ese análisis, para la elaboración de ese análisis. En este caso observé que la participación de los estudiantes fue activa, fue alta. Este es el informe de las observaciones de clases que llevé adelante.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias Elena. Nosotros vamos a continuar con este proceso de observación de clases, no han terminado el semestre y nosotros vamos a darle continuidad. El otro compromiso que yo he tomado con el Consejo, espero poder planteárselos en la próxima sesión, vinculado, recordarán, con la convocatoria a la cobertura de un cargo de profesor, que esta materia no tiene, para el año 2019. Al respecto, simplemente decir porque por ahí esto es información que puede permitir explicar por qué todavía no estamos en este punto- que, como la convocatoria que se va a hacer va a ser, por razones presupuestarias que ustedes pueden comprender, con un cargo simple, todavía no está del todo definido el problema del mecanismo de convocatoria de cargos simples. Recién en esta semana, por ejemplo, ya se determinó que dejaremos de hacer búsquedas MAF, no habrá búsquedas bajo la famosa sigla MAF, sino bajo la figura de “docente simple interino” y, si la persona tuviera una carga horaria inferior a las 6 horas que comprende el cargo docente, tendremos que convocar a contrato docente por tantas horas. Es una definición que recién ocurrió esta semana y no nos permitía, la falta de esta definición, ni siquiera terminar de armar un formulario para este asunto.

Ha pedido la palabra el profesor Villar. Como ustedes saben, para que alguien que no pertenece al Consejo tome palabra, tiene que autorizarlo el Consejo. Yo como Presidenta del Consejo por supuesto me veo en la responsabilidad y creo que corresponde darle la palabra al profesor, pero queda a criterio del Consejo, lo someto a votación del Consejo si el profesor Villar puede tomar la palabra para dirigirse a este Consejo ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 17

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias.  
Profesor Villar.

**Investigador-docente.**- Bueno, buenos días. Muchas gracias por darme el espacio para expresar mi opinión. Primero quiero agradecer a la agrupación docente “Encuentro IDH” por la difusión, por el resumen de la reunión del 18 de octubre, sin ese informe yo no estaría acá ya que no me hubiese enterado, no nos hubiésemos enterado de todo lo que se estaba resolviendo sin que supiéramos nada. Quiero aclarar que yo no vengo a pelear por nada, no vengo a ganar nada, soy un hombre mayor, soy el más mayor de esta mesa, ¿sí? Estoy desde el año 2005, hace 13 años y ya estoy al borde de la jubilación, así que yo vengo a dar mi opinión, vengo a expresar mi posición frente a estos hechos que me involucran y por supuesto me duelen, ¿por qué no?, tengo que decir la verdad. En un principio hubo una carta de estudiantes y nosotros respondimos con otra carta, tuvimos una única reunión con la Decana y los coordinadores, y después no recibimos más información. A partir del resumen del “Encuentro IDH” nos enteramos que ya se habían tomado medidas, que había una nueva carta, que se estaba abriendo un expediente disciplinario, etcétera. Ah, un profesor adjunto que ahora se acaba de mencionar. Y he aquí que la segunda carta fue presentada por los estudiantes el pasado el 11 de octubre y nosotros la recibimos recién el 5 de noviembre porque presentamos una nota solicitándola: la carta estaba en el DTA hacía 25 días, pero los coordinadores no nos habían notificado nada. El caso es que nosotros también tenemos nuestras cartas, muchas cartas. La última, la semana pasada un estudiante me mandó un mensaje por su relación que decía “cerrando un etapa acompañado por un gran profesor”, “que venimos a ser, a crecer, a tomarme un tiempo en la vorágine que es la vida y a pensar”, “gracias por ser mi maestro, amigo”. Muy agradecido. Muchas cartas. 13 años trabajando intensamente y resulta que en los últimos tiempos me picó un virus y me rayé mal, parece ¿no? Me parece raro. Cuando me invitaron a Venezuela a dar un curso sobre comunicación, aprendizaje en grupo, no me pidieron un docente adjunto, tampoco durante esos 10



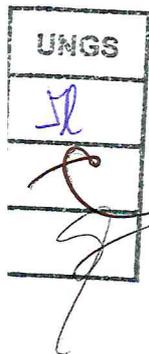
años, por eso nosotros decimos que esta no es una cuestión de cartas entre estudiantes y docentes, nosotros decimos que éste es un conflicto con la Institución, porque si la cuestión pasara por un conflicto estudiantes-profesores, las autoridades hubieran citado a los alumnos observadores que también son estudiantes. Quiero explicar esto: nosotros trabajamos procesos grupales, entonces trabajamos con observadores no participantes que hacen crónicas de todas las reuniones, crónicas gestuales, verbales, físicas. Esas alumnas, estudiantes, han ya aprobado la materia y se ofrecen voluntariamente a hacer esa experiencia de comunicación. Hubieran citado a los alumnos observadores que también son estudiantes, a ver qué opinan de esto, hubieran citado al resto de los estudiantes, a la amplia mayoría, que sí podrían desplegarse en la propuesta de la materia, que tienen otra mirada de los acontecimientos. Tampoco las autoridades pidieron ver las cartas. Tampoco las autoridades empezaron por lo básico, la obvia mediación, el viejo y conocido método de acercamiento de las partes en conflicto. Tampoco las autoridades apelaron a lo más básico todavía de la comunicación, qué paradoja y llamativo que pasa en situaciones con esta modalidad tan vista precisamente en la carrera de Comunicación. Se me da a conocer 25 días después la segunda presentación de otras cuatro alumnas, una vez más todas de distintos cursos, distintos años y ya dentro de este realismo mágico encuentro que hasta incluye la figura del relator anónimo. Recuerdo a todos que todos estos estudiantes están aprobados. Se me dará a conocer 25 días después, yo no sé, yo entiendo que ese tiempo se tomó para tomar medidas, resoluciones, en definitiva, para mi posición, avasallar mis derechos. Este trámite fue por lo menos irregular y de mala fe, no fue en defensa de los estudiantes. Tenemos a la Secretaría Académica observando a los docentes cuestionados, pero manejando los equipos del estudio y TV ningún estudiante, nadie, porque los nadie no pueden manejar los equipos, para los nadie tenemos los discursos escritos por Galeano y este equipamiento de cámara pocket, esto, que se puede usar para hacer unas lindas vacaciones, con esto hacen los estudiantes los documentales. Imaginan lo que es esto ¿no? Acá no se puede hacer foco, no se puede hacer nada. Para el aprendizaje hay que entender que los instrumentos tienen que generar la posibilidad de preguntar, no así Cultura, estoy hablando de Comunicación. Por eso sí, cuando se enoja el profesor adjunto van a aparecer las cámaras. Lo mismo que antes, cuando todavía el amigo de Rinesi, el señor Montalbán, no había concursado había cámaras para los estudiantes, una vez que ocupó su sillón los equipos se transformaron en un santo grial: intocables. 814 millones de presupuesto de la UNGS, dicho por Verbitsky, y para los estudiantes 4 pocket. En la UNGS se puede comprar una grúa para los programas de TV, de UniTV, pero no una cámara para los estudiantes. En la UNGS, y todos los estudiantes son testigos, nosotros los docentes cuestionados prestamos de onda nuestros equipos, los equipos de Pepe, equipos que para un trabajador valen fortuna, se los prestamos a los estudiantes sin papeleta, sin nada, para que puedan hacer sus trabajos, eso no está tampoco. Hemos realizado un trabajo titánico, ya va a ser una década en que los estudiantes vienen realizando documentales y ganando premios, compitiendo con las más prestigiosas universidades públicas y privadas. 9 años de premios como el Premio de la Secretaría del Gabinete de la Presidencia de la Nación en el gobierno anterior, con estas pocket.

Quiero decir lo siguiente: mi relación con la Universidad viene bastante más atrás, yo entré a la Universidad en los años 70, imagínense, en la Facultad Filosofía y Letras, sé del reglamento estudiantil, sé lo que son los derechos, no sé si se ubican ustedes en el tiempo. Después, en la Secretaría de Comunicación, en el Rectorado de la UBA fui asesor y ahí conocí las actividades de la coordinadora radical, conocí sus métodos corporativos; bueno, ahí conocí a Rozenmacher, a Lucas Rozenmacher en el Rojas, él estaba con la gente de Lopérfido y sus prácticas corporativas...

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Profesor, discúlpeme, pero necesito que acote.

**Investigador-docente.**- Sí, ya termino, me falta poquito.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias.



**Investigador-docente.-** Sí, cómo no. Bueno, después, la semana pasada, salió un artículo en “Tiempo Argentino” donde dice “El Consejo Superior derogó un reglamento discriminatorio y refrendará la enseñanza interdisciplinaria que por fuerza tiene como maniobra la Facultad de Medicina, como ocurre en todo el mundo, la disposición obligará que sólo podrán tener clases todos los egresados de Medicina, la norma será como retroceder 100 años en la enseñanza académica”, bueno, esto dice la nota. En la misma línea hay un artículo de Mirta Varela, del año 2017, docente e investigadora especializada en historia de los medios de comunicación, cultura y comunicación, magister en Sociología de la Cultura por la UNSAM y doctora en Letras por la Universidad de Buenos Aires, investigadora independiente del CONICET, y ella dice “ Así como asistimos en la Argentina a ataques directos a la libertad de expresión, la autonomía universitaria y la libertad de cátedra han sido muy a menudo vulneradas en los últimos años. Esta situación está lejos de haberse modificado. De hecho, algunos espacios universitarios se convirtieron en refugio para quienes han sido desplazados por el voto de otros ámbitos del Estado. La utilización de los órganos de gobierno y las instalaciones públicas con fines partidarios es tan corriente en algunas facultades que ya contamos con generaciones de estudiantes que han naturalizado esa concepción de la vida universitaria. La situación es tan grave como paradójica: en muchos casos son las propias autoridades universitarias quienes vulneran sistemáticamente los mecanismos institucionales de las casas de estudio. Los mismos que dicen defender la educación pública son quienes utilizan los órganos de gobierno y las instalaciones universitarias con fines privados o partidarios. Para que esto sea posible, resulta indispensable silenciar al disidente, lo cual sirve, de paso, para amedrentar a toda la comunidad académica. La censura y la coerción vuelven imposible la docencia universitaria, porque no habría que olvidar algo muy simple: no se puede dar clase con la boca cerrada”. Quiero decir entonces, que la acción corporativa de las instituciones viene desde hace tiempo y no es novedad. Acá se reformó el área de Comunicación, me dicen, con un director, Alejandro Montalbán, y debajo de él se puso la radio, la televisión y la comunicación gráfica y entiendo que van por los talleres audiovisuales. A mí no me parece mal unificar la comunicación institucional, pero lo que siempre me parece mal es unificar tanto que se llegue a una situación corporativa. El mecanismo corporativo es el mismo que hizo que los coordinadores, compañeros docentes, alentarán a los estudiantes a mandar cartas...

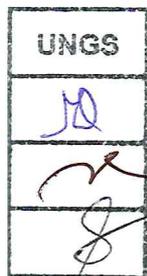
**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Profesor, los consejeros tienen hasta 20 minutos para hacer uso de la palabra, imagínese, le pido por favor que le ponga un límite.

**Investigador-docente.-** Sí, ya terminé.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Gracias.

**Investigador-docente.-** Bueno, alentar a los estudiantes a mandar cartas, es el mismo que se empuja a que se tomen medidas sin siquiera escuchar a las partes. Es lamentable que se copie una modalidad de un gobierno corrupto como el que hoy gobierna a la Argentina. Es una pena que quienes suben a los estrados a hablar de democracia y de derechos de los nadies se lleven por delante las mínimas normas de ética y las normas del convenio laboral docente, que tanto nos costó conseguir. Esto es una degeneración de política laboral. La corporación es así: se quiere quedar con todo y puede hacerlo. Pero yo voy a seguir militando contra las corporaciones y cuando volvamos, vamos a volver al gobierno nacional con una reforma constitucional profunda, con una asamblea constituyente que expulse a todos los jueces corruptos de la nación y con una reforma institucional que termine con las asociaciones corporativas. Yo me voy a retirar de la academia, pero no de la política, voy a militar la reforma institucional. Si no se termina con las corporaciones no se puede transformar la Argentina. Yo les digo: no se sumen a esto, todavía hay esperanza. Muchas gracias, seguiremos los trámites como corresponde.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Bien, tenemos dos pedidos de palabra, antes sólo quiero hacer una precisión, recordar que el expediente que se abrió se titula “Seguimiento de la asignatura ‘Taller de Producción



Audiovisual I' - Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos y Licenciatura en Comunicación del IDH", y que este título de expediente tiene que ver con lo que mandató el Consejo anterior para este Consejo.

Consejera Paz Rolón.

**Alison Paz ROLÓN.-** Hola. Buenas tardes a todos y todas. Antes de cederle la palabra a mis compañeros y compañeras me gustaría decir algo: en las tantas sesiones, todas las sesiones en las que hemos tratado este tema, siempre que hablé hice referencia al miedo que tenemos los compañeros y compañeras que aún no cursamos esta materia y creo que es algo que tenemos que recordar siempre que lo hablemos. El hecho de que nuestros compañeros que aun no cursaron la materia tengan miedo es algo que debería alarmarnos. Ese miedo se transformó, claramente es algo que acá estamos demostrando, en la organización y la responsabilidad como representantes, consejeros de instituto y consejeros superiores, se convirtió en organización y eso es algo que nada ni nadie va a poder deformar. Construimos espacios inter comités, dentro de los comités, dentro de los Institutos, y es algo que a mí me genera mucho orgullo. Quiero agradecer a los compañeros que están acá haciéndome el aguante. A pesar de que ya se fue me hubiera gustado hacerle un par de preguntas al respecto ya que hizo referencia a que le dolía esta situación y me gustaría saber si le dolía, ya que le duele, si no le dolía ver llorar a las compañeras cuando salían de cursar, si no le duele, porque esto es algo que sucede en el presente, amenazar a los compañeros con dejarlos libres porque son compañeros que trabajan. Y qué tiene que ver una nota cuando nuestros compañeros y compañeras sufrieron durante todo un semestre maltrato y violencia, porque una nota no borra la violencia que nosotros vivimos. Y por último, antes de cederle la palabra a mis compañeros, ¿cuántos premios y cuántos títulos hay que tener para legitimar la violencia y los maltratos? ¿Cuántos? Me gustaría que todos nos quedemos con esas preguntas, ya que se las usa como argumento para legitimar el maltrato y la violencia que mis compañeros y compañeras vivieron durante años y que hoy, quienes todavía no la cursamos, tenemos miedo de cursarla justamente por eso. Nada más, y cederle, pedir la palabra para el compañero de Cultura.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Consejera Paz Rolón, le recuerdo que tiene que proponerle al Consejo otorgar la palabra. Es una formalidad, pero hay que hacerlo.

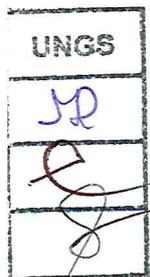
**Alison Paz ROLÓN.-** Sí, propongo que se le dé la palabra a los compañeros de Cultura.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Bueno, es una moción. Si les parece la votamos.  
¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 18

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Muchas gracias.

**Estudiante.-** Bueno, primero, buen día. No es mi idea seguir robando tiempo. Nada, bueno, primero y principal me hubiese gustado que esté presente todavía el profesor, acá venimos con compañeros de la carrera, algunos que hemos cursado la materia y otros que todavía no que están preocupados por esta situación. Si somos los "nadies", como dijo el profesor, estos nadies tenemos dignidad y si hay algo que no somos es cobardes, y no huimos después de decir lo que tenemos para decir, sino que venimos y estamos presentes. Coincido con algo que dijo el profesor, quizás con lo único que dijo, que este gobierno que nos gobierna, el de Mauricio Macri, es corrupto, pero creo que hay una parte que omite y es que este gobierno está acá por la voluntad popular, que aunque parezca mentira, creo que deberíamos rever como electores por qué este gobierno está donde está, parece que ese mea culpa el profesor no hace. No me quiero meter en su guion de ciencia ficción que armó porque me parece que es entrar en algo que no tiene fin, como dicen en mi barrio, "creo que se tiró más tierra". Espero que lo hayan visto así. Y bueno, decir



que es muy parcial la mirada del profesor, si bien como dijo, son esas las cámaras de las que disponen muchos de los compañeros de Comunicación, se olvidó de traer la de Cultura, si bien lo aclaró, que no es el caso de Cultura, en el cual nosotros también manifestamos nuestra preocupación porque todos puedan acceder a los mismos materiales, en todo caso es una cuestión y una problemática que deberá resolverse en el ámbito pertinente y no creo que sea ésta la cuestión por la que estamos acá.

La verdad que me sorprende o no, la verdad ya no sé qué pensar, creo que hay muchísima tensión que tienen mis compañeros y compañeras, por eso tomo la palabra porque me parece que también es exponer a que, sobre todo a las compañeras que sufrieron el maltrato de este personaje, sigan exponiéndose. Así que nada, queríamos decir eso para que no quede una mirada parcial sobre el asunto y ratificar cada una de las cosas que hemos volcado tanto en las cartas como en nuestras presencias y recordar que este es un espacio, creo yo, público y libre, en el cual cada uno puede participar y venir, incluso las reuniones te llegan por mail. Yo no milito en ningún lado, en ningún espacio político, ni en la izquierda, ni en el peronismo, ni en el anarquismo, milito con mis compañeros y compañeras de la carrera, y tengo acceso a esa información, así que me resulta raro que un docente con tantos años en la militancia y en esta Universidad no tenga acceso, sinceramente, me parece mínimamente sospechoso. También otra aclaración que hago es con respecto a los observadores, primero me pregunto si es algo normal, legal, no sé cuál es el recurso para poder hacer eso, en lo personal no hubo ningún alumno testigo o testiga en todas esas cosas más bien de Hitchcock, así que bueno, nada, muchísimas gracias y que tengan un buen día.

(Aplausos)

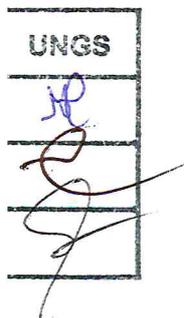
**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias.

Tiene la palabra el consejero Juan Pablo Cremonte.

**Juan Pablo CREMONTE.**- Buenas tardes, simplemente para aclarar que ni yo ni el coordinador de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos alentamos a los estudiantes a presentar las cartas, sino que lo hicieron ellos por su propia voluntad, informando de la situación por la que estaban viviendo. No creo que sea un buen camino subestimar a los estudiantes, nada más.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Bien, consejera Ojeda.

**Cintia OJEDA.**- Bueno, buenas tardes a todos, si se puede decir “buenas”. Como consejera he recibido los testimonios, disculpen si se me quiebra la voz, pero la verdad que ver a las chicas acá y ver a un montón de compañeros que se han acercado... Yo soy graduada de la carrera de Comunicación y me han comentado las situaciones que han vivido también frente a estos docentes y frente a otros docentes también, no nos quedemos solamente en esta situación que se está viviendo ahora. Me parece que sería muy productivo y también esclarecedor para todos que se genere, que se implemente, que se piense, que se lleve adelante algún mecanismo, algún proceso para ver cómo se puede actuar frente a estas situaciones, tanto para los estudiantes como para los docentes, como para los nodocentes, porque me parece que muchas veces se termina quedando o en la voz de uno contra el otro, o en el miedo de los estudiantes frente a si rellenar o no rellenar muchas veces las encuestas, porque se habla de las encuestas, y lo puedo decir como estudiante que continúo siendo de esta Universidad, que muchas veces uno no las completa porque se queda en el pensamiento de “¿quién las mira?”. Cuando escuchaba decir que, bueno, que se hizo una revisión de estas encuestas, mi pregunta es “¿no se vio antes esas respuestas en contra de estos u otros profesores?”. Es una pregunta, así, que me surge en este momento. Y después también me pregunto qué se necesita desde la gestión o desde las autoridades para hacerle caso a una, que no fue solamente una, o varias denuncias o comentarios de estudiantes cuando se sienten violentados de alguna manera frente a, no solamente en lo personal sino también en lo académico, con un docente. Es muy difícil la situación, lo sabrán ustedes como docentes lo que lo son, estudiantes o graduados, frente a una situación de poder, ¿en qué lugar queda uno frente a una situación en una clase? Solamente basta ver la reacción de los estudiantes



y estoy segura, porque me han llegado comentarios y, vuelvo a decir, yo también fui estudiante acá, sigo siendo estudiante, que muchas veces uno se lo guarda porque queda en la nada. Espero que no siga quedando en la nada y que de alguna manera se puede generar, implementar un mecanismo, un proceso, no sé, es también algo que venimos pensando con algunos compañeros docentes, para actuar frente a situaciones de esta magnitud, porque se habla de la violencia, se habla de la violencia contra las mujeres, pero siento muchas veces que eso queda en el discurso, y ésta es una apreciación personal. Nada más que eso.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias Consejera.

Consejera García y después consejera Segura.

**Mercedes GARCÍA.**- Hola a todas y a todos. Bueno, primero manifestar el momento incómodo que acabamos de pasar, supongo que es compartido, por lo menos para mí fue bastante incómodo, y tener que volver a repetir estas cuestiones también lo es. Si nosotros somos nuestras acciones, el hecho de haberse ido y no escuchar también lo que tenemos para decir es parte de la persona y nos está mostrando su verdadero “yo” de alguna manera. Me gustaría quizás que vuelva, que pueda escuchar. Esto está mostrando la poca recepción que está teniendo y que de hecho no habla de ningún caso en particular de todos los que están en las cartas, casos concretos con personas concretas. Y también tengo algunas cuestiones para decir sobre lo que él decía: él decía “13 años de trabajo”, y se preguntaba si en los últimos dos él se había rayado, bueno, la verdad que las que nos rayamos fuimos nosotras, las mujeres, porque por lo general fuimos mujeres las que estamos manifestando estas cuestiones y que ya no nos callamos, ya no es momento de callarnos, ya tenemos la voluntad y la decisión personal y política de decir lo que está pasando, y de que esto es violencia y que no la bancamos más, y que por eso quizás en años anteriores no hubo cartas, no hubo estudiantes que se hayan manifestado, pero en estos últimos años sí y tiene que ver con ese movimiento feminista tan potente de nuestro país. Después también me pregunto, como el compañero de Cultura, por qué no se indagó, y como Cintia, por qué no se indagó en todos esos registros de observación no participante como él lo mencionaba, porque ahí realmente está, o por lo menos, si bien pasa por su filtro, pero están las situaciones vividas. Habló de realismo mágico, me volvió hacer acordar a los cuadernos y esa carta que tan poco tenía que ver con lo concreto, con lo atravesado, con la cara de cada uno y cada una de nosotros. Y yo también, como Villar, me pregunto por qué no hay estudiantes o graduados y graduadas en el canal que tiene la Universidad, en UniTV, también me lo pregunto, es una pregunta que me hago siempre, por lo menos que nos juntamos con otros compañeros, y siempre también relaciono que en su taller no hay ningún tipo de vinculación con el canal, ni en el Taller I, ni en el Taller II, y eso tiene mucho que ver: en el Taller de Radio la práctica es en la radio, en el Taller II, de radio, es hacer un programa de radio que se transmite en vivo todos los miércoles. Entonces, bueno, o sea, es un hecho también es muy concreto. Después me pregunto “¿Para qué hizo lo que hizo?, ¿para qué vino?”. Me gustaría que estuviese acá para preguntárselo. Él dijo que no vino a pelear, no vino a ganar nada, está bien, entonces ¿a qué?, ¿para qué?, ¿para qué vino?, ¿para hablar de los premios que ya había hablado en las cartas?, ¿para hablar de la corrupción o de la conspiración de las corporaciones? Bueno, no sé, eso ya me parece que pasa por otros lugares de información, si yo me quiero informar de eso busco otros lugares. Bueno, por último también coincido con Cintia en pensar que esto no debería quedar en la nada, que se deberían tomar medidas, que ya atravesamos por un montón de situaciones y que alguna medida concreta se debería tomar. Por último mencionar que si esto es una corporación estudiantil, que se rebela el estudiantado a la autoridad docente y a todos los maltratos, ¡aguante esta corporación estudiantil!

(Aplausos)

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Consejera Segura.



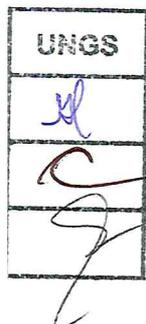
**Laura SEGURA.-** Hola, buenas tardes. La verdad que coincido en las intervenciones anteriores y voy a ir más en la línea de lo que decía Mechi (consejera García) recién. No quería dejar de expresarme porque, como llegan las actas desgrabadas de todo lo que se dice en el Consejo, es interesante y es importante también que conste en actas y no guardarse este tipo de intervenciones porque yo también hago una lectura similar. Creo que lo que está pasando acá, que haya compañeras y compañeros estudiantes, es el producto del avance del movimiento feminista, no solamente en nuestro país, y no quiero dejar de destacar que violencia no es solamente que te golpeen, que te insulten, violencia también es mentir, violencia también es venir con una actitud absolutamente pedante y soberbia a expresar lo que vos pensás como si fuese lo único válido, levantarse y retirarse. Eso también es violencia. Porque de hecho acá hay compañeros y compañeras estudiantes, hay consejeros. De hecho, Villar se sentó como si fuese consejero, cuando no debería hacerlo. Yo alerté a los compañeros de la asistencia al Consejo sobre esto. La realidad es que puede que desconozca la normativa, pero viene, se sienta, habla, se levanta y se retira. Bueno, esas actitudes también hablan de cómo nosotros como seres humanos nos presentamos ante los demás. Entonces me parece que es interesante este proceso que se está dando por lo que decía Cintia anteriormente, porque estamos todos como sociedad modificando un montón de prácticas. La verdad es que el patriarcado te atraviesa por todos lados y todo el tiempo estamos repensando qué hacer o, si tenemos la voluntad de mejorar esta sociedad, repensar qué hacemos, qué no hacemos, cómo mejoramos, cómo intentamos pensar una sociedad entre iguales, y la actitud que tomó el profesor de venir, hacer un descargo Recién también el profesor Ricciardi, que está sentado atrás, estaba filmando, filmando a los estudiantes presentes, sin su consentimiento. Me parece que, y no lo digo a modo acusativo, simplemente lo digo también como para reflexionar cómo abordamos. El profesor Villar traía esto de “la institución”, como si fuese que la institución es un ente que se autorregula y hace lo que se quiere. Y la realidad es que la institución somos las personas que la conformamos día a día, somos las acciones que llevamos adelante, y me parece que esto tiene que servirnos a nosotros, como institución, para ver y pensar cómo hacemos para que la Universidad Nacional General Sarmiento sea cada vez más feminista, cada vez menos patriarcal, cada vez menos autoritaria y de eso se trata también, me parece, la escucha. Espero que el profesor Villar se tome el tiempo de leer las actas, y sepa que acá hay consejeros y consejeras que no nos callamos, que escuchamos, que tratamos de aprender Y de mejorar para que la Institución efectivamente mejore.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Consejera Paz Rolón.

**Alison Paz ROLÓN.-** Nada más hacer un comentario más o menos por la línea que venía diciendo la consejera Segura para que quede constancia en el acta de que el docente Ricciardi estuvo filmando a los estudiantes, y se acercaron los estudiantes a decirme que fue sin consentimiento, y que ellos no están de acuerdo con que se los grabe. Así que nada, para que quede constado en el acta que fueron grabados sin el consentimiento de ellos y ellas. Gracias.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Consejera Benítez

**Florencia BENÍTEZ.-** Hola a todos y a todas. Primeramente quería manifestar mi apoyo a los estudiantes y las estudiantes de Cultura. Sabemos que es una situación muy difícil la que están viviendo, más que nada por el hecho de que, como dijo la consejera, se sentó acá el docente como si fuera un consejero más, casi provocador el discurso que dio. Y quería resaltar el hecho de que se deben tomar medidas concretas para que las y los estudiantes no sigan sufriendo violencia dentro de las aulas, no hay que permitir que la violencia siga estando ni dentro ni fuera de las aulas. Sabemos que en esta Universidad es muy fuerte el movimiento feminista, justamente en el Consejo se dio la casualidad que todas las que intervenimos a favor de los estudiantes somos consejeras. Y por último quería decir que también no debemos permitir que haya deserción estudiantil porque sabemos que si no hay medidas las y los estudiantes no van a querer cursar esta materia y mucho van a querer dejar la carrera, o se va a terminar extendiendo como ya está



sucediendo, por ende creo que el Consejo y la Universidad en general debe tomar medidas urgentes y concretas. Nada más, eso.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Es difícil decir algo ahora. Sólo por supuesto me sumo a la expresión de incomodidad y de preocupación. También reitero lo planteado la vez pasada: por supuesto aquí hay que hacer distintas cosas, algunas cosas ya están ocurriendo y otras cosas falta que sucedan, pero esto, aunque cueste en la urgencia del momento comprenderlo, requiere una serie de pasos que yo tengo que dar con cierto cuidado, si es que quiero que las medidas que se tomen, las que sean, tengan los efectos que nosotros esperamos. También es cierto que el profesor pidió el uso de la palabra, usó la palabra, se retiró; no está obligado, en el reglamento no dice que está obligado a quedarse, yo creo que debería haberse quedado, más vale que creo eso, pero creo que está en la libertad de retirarse si lo desea. La cuestión de que se sentara ahí fue un descuido nuestro de no advertir, simplemente reglamentario, y le voy a pedir al profesor Ricciardi, sabiendo que es imposible que esto se asegure, que si filmó a los estudiantes sin el consentimiento de los estudiantes, borre la filmación. Sé que la puede recuperar cuando pueda, pero ya a esta altura es una solicitud formal de la Decana del Instituto respecto de una filmación que se hizo sin el consentimiento de los estudiantes.

El tema, como verán, va a continuar, como queda claro. También creo que vamos a tener que encontrar un mecanismo que permita que ciertas cosas se tramiten de otra manera. Era muy difícil para mí salir a contestar algunas de las cosas que el profesor dijo, me limité a leer el nombre del expediente para que quede claro esto. Él fue informado, como todos ustedes saben, yo lo dije en la sesión pasada, él fue informado de hasta dónde habíamos llegado con ciertos asuntos y que este Consejo estaba haciendo este seguimiento, y sí hay una formalidad que le introduce el expediente a la notificación de las cosas que van ocurriendo, que hace que, por ejemplo, no es que hoy tenemos esta sesión y mañana va a estar disponible acá en este expediente, porque tiene que ser suscripta por los Consejeros que suscriben las actas, entonces un expediente tiene esa particularidad, que entran unos plazos que seguramente no son todo lo veloces que nosotros querríamos.

Si les parece...

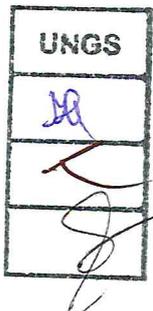
**Miembro del público [interrumpe].**- Decana, disculpe, me gustaría hacer uso de la palabra breve, como estudiante, si puede ser.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Su nombre, por favor.

**Miembro del público.**- Mi nombre es Yago.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias, Yago. Yago quiere hacer uso de la palabra, tiene que autorizarlo el Consejo. Yo opino que es suficiente la situación, pero por su puesto están en libertad de opinar otra cosa. Pasa a la votación.

Hay una solicitud en la que estoy haciendo simplemente de vocera de tomar la palabra ¿Por la afirmativa?



¿Por la negativa?

Votación: 0 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 17

¿Abstenciones?

Votación: 14 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 17

Votación: 3 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 17

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- No se concede el uso de la palabra. Pasamos al orden del día.

¿Quieren que hagamos un cuarto intermedio? ¿Aceptarían un cuarto intermedio? Pongo a votación un cuarto intermedio de 5 minutos. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 17

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias.

- Cuarto intermedio de 15 minutos -

- Ingresa a la reunión la consejera Belén Torres, por el claustro de Estudiantes -
- Se retira de la reunión el consejero Santiago Juncal –
- Se retira de la reunión el consejero Pablo Chiesa –
- Sale la consejera Florencia Benítez –

## 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN N°285

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Vamos tomando asiento. Vamos a retomar entonces ya la secuencia de todo lo que tenemos que dirimir en el día hoy. En primer lugar está para aprobación el acta de la sesión 285. Se han recibido los ajustes que se solicitaron y que se pasaron para que ustedes los puedan verificar rápidamente. En principio pregunto si algún consejero tiene algo más que observar respecto del acta en cuestión. Si nadie tiene ninguna observación entonces la someteríamos a votación.

Se encuentra en consideración la aprobación del acta de la sesión N° 285. ¿Por la afirmativa?

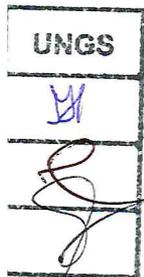
Votación: 16 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 16

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias.

Respecto del acta de la sesión 286, se encuentra en desgrabación. Nos gustaría poder hacer todo un poco más rápido, esperamos para la próxima si fuera posible ofrecerles las dos desgrabaciones, pero son muy largas y hay mucho para leer y corregir, yo las leo primero, antes las lee Roberto (Vallejos), con lo cual esto lleva un tiempo.

## 3. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS INVESTIGADORES DOCENTES PROFESORES DEL IDH ANTE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DE IDS DE LA UNGS (EPID) EN REEMPLAZO DEL PROF. ALBERTO FORMICA

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Bien, pasamos al punto número 3 del Orden del día, y es la designación de representante de los investigadores docentes profesores ante la Comisión de la EPID en reemplazo del profesor Alberto Formica, que había sido designado por ese Consejo, pero a quien el Consejo Superior le aceptó la renuncia en la pasada sesión. No sabíamos cuándo eso iba a ocurrir, como esto ocurrió, entonces hemos conversado con el profesor Peralta, quien estuvo de acuerdo en asumir la representación de los profesores ante la Comisión de la EPID. Se encuentra entonces en consideración esta propuesta.



Si no hay consideraciones pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

#### 4. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH

N°2352.-

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- El punto número 4 del Orden del día, ayer pregunté por algo que me daba dudas y ahora se los explico: vieron que ahora viene una serie de resoluciones que yo firmé ad referéndum de este Consejo y los números no son consecutivos, eso es porque en el medio yo resolví un par de cosas que puedo resolver sin el Consejo, por ejemplo, delegar mi firma en un memo o cosas por el estilo. Entonces por eso es que ven que no están consecutivos los números, no es que faltan resoluciones, sino que no tienen que pasar por este Consejo. En la primera, en la 2352 se propuso un contrato MAF para Daniel Leonardo Sambrana para asistir en el dictado de la asignatura “Taller de Radio I” durante el segundo semestre del 2018, esto tiene dictamen de la Comisión de Recursos Humanos. ¿Alguna consideración?

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

N°2353.-

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- En la número 2353 propuse a la Rectora la baja, a partir de la fecha 22 de octubre, de la designación interina Perla Daniela Fernández en uno de sus dos cargos como docente con dedicación simple en el área de “La matemática: problemas del campo disciplinar y su enseñanza”, a solicitud de la interesada. ¿Hay consideraciones?

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

N°2354 y N°2357.-

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Bueno, ahora vienen un par de resoluciones que requieren un poquito de explicación y les pido un poco de paciencia. En la primera yo propongo la realización de cuatro contratos de prestación de servicios MAF para el Taller de Ciencias durante el semestre en curso y en la siguiente dejo sin efecto una de esas solicitudes, la de Luciano Heredia, debido a que se detectó un error en el proceso de formulación en el pedido de contratación. El error consistió en que esta persona no salía de un orden de mérito. Fue un error cometido por el profesor, un error que se escapó también en el DTA y que se me escapó también a mí cuando firmé el pedido de contratación. Detectamos el error; detectado el error estamos dejando sin efecto la solicitud de contratación. La verdad es que yo me preguntaría si fuera ustedes por qué no directamente aprobaron la resolución que tenga las tres correctas, lo que sucede es que tuvimos que mandar la segunda resolución dejando sin efecto la contratación para frenar el trámite, si no



lo hacíamos y esperábamos a esto el trámite continuaba. No sé si hay consultas o comentarios. Entonces se encuentran en consideración las dos resoluciones, ¿les parece?

Bueno, pasamos a votar entonces las dos resoluciones. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

- Regresa la consejera Benítez -

N°2358 y N°2359.-

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- En la 2358 se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora Elisa Jure en una fecha que no permitía llegar a este Consejo porque ya había ocurrido el viaje. Fue consultado con el Presidente de la Comisión de Recursos Humanos, la misma situación respecto de la 2359 que es un caso del mismo tipo. Si les parece, si no hay consideraciones, las tratamos en conjunto, ¿están de acuerdo?

Pasamos a la votación, ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

**5. PERFIL DE BÚSQUEDA 54-2018 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “C”, UN DOCENTE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES CULTURALES Y AMBIENTALES” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECONOMÍA, EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2019, POR LA LICENCIA POR MATERNIDAD DE LA ID VERÓNICA CÁCERES**

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Ahora se van a considerar asuntos tratados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos. No estando presente el Presidente de la Comisión, como cualquier dictamen puede informarlo cualquiera de los que lo hayan firmado, le voy a pedir al consejero Cremonte que por favor informe sobre los dictámenes de la Comisión.

*Juan Pablo CREMONTE.*- Bueno, en primer lugar en el punto N° 5 tratamos un perfil de búsqueda para un cargo MAF, nivel C, para dictar la asignatura “*Derechos económicos, sociales culturales y ambientales*”, se trata de un reemplazo de licencia por maternidad que tuvo dictamen favorable de la Comisión.

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- ¿Hay consultas o consideraciones?

Pasamos a la votación, ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

Consejero.



**6. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE MARÍA GABRIELA DI GESÚ, ENTRE EL 10 Y EL 13 DE DICIEMBRE DE 2018, PARA PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD ACADÉMICA EN BRASIL (ART. 50° DEL CONVENIO COLECTIVO)**

**7. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE JULIA CASSETTI, ENTRE EL 11 Y EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN MACEIÓ, BRASIL (ART. 49° DEL CONVENIO COLECTIVO, CON LAPSO MENOR A 2 MESES)**

**8. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE ROXANA CABELLO ENTRE EL 13 Y EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA PARTICIPAR EN UN EVENTO ACADÉMICA EN MONTEVIDEO, URUGUAY (ART. 50° DEL CONVENIO COLECTIVO)**

*Juan Pablo CREMONTE.*- En los tres puntos siguientes se trata de tres solicitudes con goces de haberes de docentes que van a realizar diversas actividades académicas, en los tres casos informaban puntualmente cómo iban a ser suplantados en el caso que tuvieran tareas docentes en esos días, y en los tres casos tuvieron dictamen favorable de todos los miembros de la Comisión.

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- ¿Hay consideraciones? Si les parece las consideramos en conjunto, son todas licencias que corresponden, han sido presentadas bajo término, han sido aprobadas por la Comisión.

Pasamos a la votación, ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

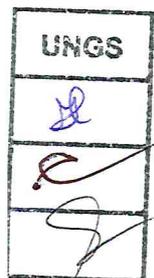
*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Gracias.

Consejero.

**9. PROPUESTA DE DEJAR SIN EFECTO LA PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE INVESTIGADOR DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA POLÍTICA, ASOCIADO AL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “DERECHO I: DERECHO POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL” Y “DERECHO II: PROBLEMÁTICAS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS”, APROBADA POR RESOLUCIÓN (CIDH) N°3878/18**

*Juan Pablo CREMONTE.*- El punto número 9 es la propuesta de dejar sin efecto el llamado a concurso cubrir un cargo de investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, para el área de Política y que tenía ya aprobada la resolución de este Consejo. En este caso el investigador pidió que quedara sin efecto el llamado a concurso dado que, según su entender, contradecía el artículo 73° del convenio colectivo de trabajo y la Universidad no tiene aún reglamentado ese artículo del convenio, entonces solicita que se deje sin efecto ese llamado a concurso hasta que esté esa reglamentación. El expediente incluía una consulta a la Secretaría de Legal y Técnica que, luego de una extensa explicación, sugería aprobar este proyecto de resolución que, reitero, deja sin efecto el llamado a concurso. Si bien la Comisión emitió dos dictámenes, ambos dictámenes recomiendan aprobar el proyecto de resolución.

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Voy a hacer una pequeña información y después voy a pedir la exposición del otro dictamen, dado que hay dos, pero primero quiero hacer una consideración: les recuerdo que lo que hace el artículo 73 del convenio colectivo de trabajo es establecer como cláusula transitoria que para los docentes que al momento de la celebración del convenio revistasen como interinos con cinco o más años de antigüedad en vacantes de la planta estable, las universidades tendrían que disponer de los mecanismos para incorporarlos a la carrera docente. El profesor Muraca, que es quien presenta el recurso contra la



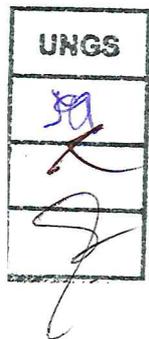
resolución que estamos considerando ahora, lo que hace es esgrimir que debido a que ese artículo todavía no ha sido reglamentado, podría estar lesionándose un derecho que tiene. Yo envié este expediente a la Asesoría Legal, como lo informé en la primera o segunda sesión, no me acuerdo cuándo fue, en la primera, gracias, y la Asesoría Legal lo que responde, sin pronunciarse por la cuestión de fondo, la Asesoría Legal dice es que no corresponde que la Asesoría diga si el derecho está o no concernido en esta situación, sí corresponde reconocer que la situación del profesor podría encuadrar en el artículo 73, y debido a eso recomienda dejar sin efecto el llamado a concurso, que es lo que yo hice. Hay aproximadamente 10 situaciones similares en toda la Universidad, o sea, hay “aproximadamente” porque hay que ver en efecto que los casos sean así, un total de 10 situaciones similares en la Universidad y aproximadamente 5 de ellas son en este Instituto, por lo cual lo que tenemos acá es una situación pendiente de resolución que está esperando a que se celebre el acuerdo paritario correspondiente entre la Universidad y la representación de los docentes. Para la exposición del dictamen de minoría le voy a dar la palabra a la consejera Fonsalido.

**María Elena FONSAIDO.-** Sí, como dijo Juan Pablo, en la Comisión de Recursos Humanos no estuvimos de acuerdo con los planteos de Legal y Técnica, pero lo que yo objeté, o lo que yo quise advertir, es la peligrosidad de esta situación, que es una situación muy rara que alguien se niegue a participar de un concurso. Es una situación rara que el área pida el concurso y que el profesor o la persona que esté a cargo se niegue a participar en el concurso. Es para mí, por lo menos, confuso, por qué se llama a un cargo adjunto y en realidad el doctor Muraca es D1 a cargo interinamente de un adjunto, es decir, nunca concursó. La situación no me parecía clara y entonces por eso advertí de esta peligrosidad, aparte lo que acaba de decir la Decana confirma un poquito más lo que yo había pensado que es que si esta situación se repite no es un caso, sino que son muchos, habría que tomar algunos recaudos para que no pidamos el concurso cuando nos convenga, digamos. Entonces habría que ver de qué modo solucionar esto institucionalmente e independientemente de cada caso puntual. Firmé, sí, en este segundo dictamen por esto, porque me pareció una situación bastante compleja que no se justificaba una aprobación sin más, sin decir ninguna palabra.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Pidió la palabra la consejera Pérez.

**Silvia PÉREZ.-** Sí, yo creo que efectivamente me parece que si la Secretaría Legal y Técnica aconseja no proceder al llamado del concurso me parece que es razonable esperar. Lo único es que hay una situación que me parece que debe ser aclarada en general, que tiene que ver con que el doctor Muraca se refiere todo el tiempo a un cargo que no está vacante, sino que está siendo ocupado por él, y supongo que es un D1, no JTP, porque se habla del ingreso a la carrera docente, no lo tengo tan claro, pero cuando él hace referencia a ese cargo, el cargo que él ocupa desde hace más de 5 años es un cargo D1. Este Consejo, en la gestión anterior, aprobó un cargo transitorio para el doctor Muraca, un cargo de nivel C, y ese cargo es transitorio porque está atado a una licencia de mayor jerarquía del profesor Morresi. Con lo cual, en realidad, cuando aparece un llamado a un concurso para un cargo C, y esto es lo primero que se me ocurre a mí al leer con detenimiento los materiales, en realidad ese cargo, el cargo del profesor no es el que se está poniendo en concurso, entonces me parece que allí hay una contradicción entre decir que se está llevando a concurso el cargo que él ocupa.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Voy a responder a este señalamiento de la consejera Pérez, porque lo que sucede es que el llamado a concurso imputa presupuestariamente los fondos en parte al cargo que sí ocupa hoy el profesor Muraca, y lo que hemos conversado hasta ahora con la Rectora y con los otros decanos es que es cierto que hay problema a futuro, si yo diseño algún tipo de carrera docente que permita que las personas vayan haciendo en efecto su carrera, no voy a poder estar creando todo el tiempo cargos nuevos, de cero, sino que muchos de ellos serán imputados presupuestariamente a un cargo de menor jerarquía que la persona tiene, la Universidad tiene que habilitar algún medio para que quienes ocupan dos cargos y,



eventualmente, pierden los concursos, no pierdan el cargo estable que sí tienen, eso hay que resolverlo, no tiene solución por el momento y esta es la razón por la cual el profesor Muraca afirma que se puede estar afectando su situación laboral, no tanto por la que tiene ahora sino por la imputación presupuestaria que se hizo tanto en ese caso como en todos los concursos de este tipo, acá hay un problema que va a haber que resolver y lo que dice la Asesoría Legal es “bueno, hasta que este problema se resuelva, paremos”.

¿Alguna otra consideración?

Tenemos dos dictámenes entonces, tenemos que votar en primer lugar el dictamen que sería de mayoría que es el dictamen que propone aprobar la resolución tal como fue propuesta por nosotros, digamos, siguiendo el consejo de la Asesoría Legal, y después en caso de que la votación así lo indique tenemos que votar el segundo dictamen. ¿Estamos de acuerdo?

Se encuentra en consideración el proyecto de resolución del nuevo dictamen de mayoría, ¿por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 17

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- ¿Por la negativa?

Votación: 2 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 17

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Bueno, debido a esto no procede votar el otro dictamen, de todos modos tomamos la consideración de la Consejera Fonsalido.

Consejero Cremonte.

- Se retira la consejera Ana Janeiro –

**10. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA ID ALEJANDRA TORRES ENTRE EL 20 Y EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA PARTICIPAR EN EL “IX CONGRESO INTERNACIONAL DE PERUANISTAS” EN LA UNIVERSITÉ BORDEAUX MONTAIGE EN FRANCIA**

**11. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA ID ALEJANDRA TORRES ENTRE EL 3 Y EL 6 DE DICIEMBRE DE 2018, PARA PARTICIPAR EN LAS JORNADAS SOBRE DANZA Y AUDIOVISUAL EN LA UNIVERSIDAD DE GIRONA EN ESPAÑA**

**Juan Pablo CREMONTE.**- Bien, a continuación hay tres cuestiones que se presentaron con posterioridad a la reunión de la Comisión y cuentan con el aval del Presidente de la misma. Agrupo las licencias como venimos haciendo, en los puntos 10 y 11 son dos solicitudes de licencias con goce de haberes solicitados por la profesora Alejandra Torres para realizar actividades académicas en el exterior.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- ¿Alguna consideración?  
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 17

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Muchas gracias.  
Consejero Cremonte.



## 12. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA ASOCIADA AL CONCURSO IDH 4329/18 CUYO LLAMADO SE PROPUSO MEDIANTE RESOLUCIÓN (CIDH) N°3939/18

**Juan Pablo CREMONTE.-** El último punto es una propuesta de modificación de la asignatura asociada a un concurso, cuyo llamado tiene resolución de este Consejo, y la modificación está presentada por una nota del Secretario de Investigación del IDH con el aval del área correspondiente, que es el área de Física, y cuenta con el aval del Presidente de la Comisión. Se trata de un llamado a concurso que incluía entre las asignaturas asociadas el Taller de Ciencia, por lo cual tiene que modificarse y colocar en su lugar una asignatura del Profesorado de Física.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Quiero hacer una aclaración aquí: éste es un proyecto respecto del cual nosotros pusimos en el Orden del día una primera versión con una de las dos modificaciones que estamos proponiendo, y decidimos agregar después una segunda modificación. Quiero ser clara respecto de esto porque ha tenido que ver la velocidad de la tramitación con cuándo se aprobó la derogación del CAU y demás. Habíamos recibido de parte de la profesora Pérez, no en su carácter de consejera, sino en su carácter de la profesora Pérez, una advertencia acerca de la consecuencia que iba a tener que ya no existiera el Taller de Ciencia para este concurso que ya estaba en trámite. Entonces la primera modificación tiene que ver con el reemplazo, con la sustitución de la asignatura por “Enseñanza de la Física” y con la aclaración de que se mantienen los jurados porque los jurados son pertinentes por su formación disciplinar para la nueva asignatura que se propone. Quiero detallar la segunda modificación que tiene que ver con que lo que está en concurso es un cargo D2 y en el “Se valorará” en el formulario original decía, “se valorará experiencia en investigación”, y si bien si un postulante presenta experiencia en investigación, esto se tiene en cuenta, en “Se valorará” la fórmula sugiere que las personas debieran tener un requisito que para el cargo D2 no rige, entonces Investigación sugirió también hacer ese ajuste. Hicimos la consulta, hubo acuerdo y por eso proponemos estas dos modificaciones. No sé si fui lo suficientemente clara. Consejera Pérez, en su carácter de profesora, ¿algo por decir?

**Silvia PÉREZ.-** No, me parece que está bien. Estoy dispuesta si alguien necesita alguna aclaración. Pero me parece que está claro el tema.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Esto podría haber sido que llega al Consejo Superior y nosotros le advertimos al Consejo Superior que hay un problema, o que nosotros directamente enviemos a Investigación una corrección sobre la resolución original. Como los tiempos dan para eso, estamos optando por esta vía que nos asegura entonces que el concurso sigue su trámite de la manera más adecuada, dada la situación que plantea la finalización del Taller de Ciencias.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

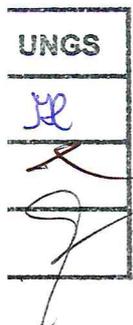
Votación: 17 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 17

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Muchas gracias.

Pasamos ahora a los dos asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia, flamante comisión que ha tenido hasta ahora una reunión, una sesión, una reunión. En ausencia de su Presidente, Martín Chacón, le pido a la consejera Smola que por favor exponga los dictámenes de la Comisión.

## 13. PROPUESTA DE OTORGAR EQUIVALENCIAS INTERNAS SOLICITADAS POR ESTUDIANTES DE GRADO

**Julia SMOLA.-** Bueno. Muchas gracias. Hubo cuatro asuntos en el Orden del día, dos fueron de manejo de la Comisión: se fijaron los días de reunión de la Comisión y se eligió como Presidente a Martín Chacón. Los otros dos temas suscitaron bastante discusión, debate en la Comisión, que habiendo aclarado



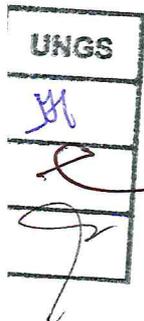
la Decana que es una de las tareas del Presidente reponerlas, voy a tratar de reponerlas acá brevemente, y ambos dictámenes a los cuales se llegó son dictámenes únicos. Repongo un poco las discusiones: en el primer tema que es acerca de equivalencias y homologaciones, el dictamen propuso acompañar el otorgamiento de las equivalencias solicitadas y requerir a los coordinadores de carrera que amplíen la fundamentación para los casos denegados. Esto tiene que ver con que a la Comisión le preocupaban dos cuestiones: una de ellas eran los criterios con los cuales se había tomado la decisión de denegar las equivalencias, varios de los estudiantes, son equivalencias internas, y varios de los estudiantes tenían una trayectoria muy larga en la Universidad, eran estudiantes que se habían anotado hacía mucho tiempo en la Universidad, es decir, con otro plan de estudios y que, bueno, la Comisión entendía que estaban intentando terminar sus recorridos y que entonces para la consideración de estas equivalencias puntualmente ameritaba tener en cuenta los recorridos generales de los estudiantes, no solamente los contenidos de una materia. Entonces ésta era una de las preocupaciones de la Comisión, y en ese espíritu es que se decide otorgar, digo, validar las que están otorgadas y pedir ampliación de dictamen de las que estaban denegadas, para no frenar los procesos de otorgamiento, pero sí para tener en cuenta qué cuestiones se habían considerado al momento de denegarlas. Esto por un lado. La otra cuestión que simplemente repongo acá, pero que no está en el dictamen, y que preocupa a la Comisión, tiene que ver con los canales de comunicación de estos resultados a los estudiantes, es decir, lo que discutimos es cómo se cierra el círculo de la comunicación entre la presentación del pedido de equivalencias de homologaciones y la comunicación final a los estudiantes acerca de si fueron denegadas, ¿por qué fueron denegadas?, ¿qué es lo que se sugiere en ese dictamen? Porque había varios que decían “bueno, lo denegamos pero pueden hacer un seminario de 4 clases...”, etcétera, y preocupaba a la Comisión, y sobre todo a los consejeros estudiantiles y graduados, pero todos acompañamos, la manera en que esto era comunicado o no, o si simplemente se enteraban por Guaraní. Entonces, bueno, esa es la explicación o la reposición del debate.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias. Gracias, consejera Smola.

Pide la palabra, y se la vamos a dar, la Secretaria Académica, Elena Valente.

**Sra. Secretaria Académica (VALENTE).**- Bueno, en relación con esa preocupación, lo que conversamos también en la reunión de la Comisión fue la posibilidad de que se dialogue sobre estas cuestiones con los coordinadores de carrera, es decir, que esto se trabaje también en las reuniones de los Comités de carrera. Lo habíamos explicitado que ése podía ser un tema a trabajar con los futuros comités ¿no?, esta cuestión de cómo se comunica, cómo se logra que el estudiante pueda entender una denegación sobre todo en el otorgamiento de homologaciones o equivalencias y también sobre cuestiones sobre las que nos informaron, nos informó puntualmente Lucas Ruiz acerca de que el hecho, de que el circuito no se cierra en el Instituto sino que como deriva, se deriva a la Secretaría Académica de la Universidad y hay que tener en cuenta ese resultado porque no necesariamente el resultado de la evaluación es el del Instituto. Así que nos parecía que ésa era una temática interesante para plantear en los Comités de carrera que se conformaran en breve.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Muchas gracias. Bueno, así las cosas, el proyecto de resolución que ustedes tienen en consideración se refiere únicamente al otorgamiento de las equivalencias en las que ya habían intervenido profesores que habían dado su acuerdo a la solicitud de los estudiantes, y queda en nuestra tarea, digamos, solicitar la ampliación a los profesores que han intervenido en las otras, en las que fueron negadas. Quiero decirles que acá faltan en general regulaciones, como para el caso de las excepciones de correlatividades y demás, ahí me parece que falta discutir un poco criterios, y acordar algunos criterios que no sean tan descriptivos, que no conviertan la cuestión en algo puramente mecánico, pero sí que le den un marco de flexibilidad, incluso a los pedidos que hacen los estudiantes, que muchas veces por ejemplo piden una correlatividad o el otorgamiento de una equivalencia muy, muy a destiempo, o cosas por el estilo. Yo entiendo que acá falta información y que en efecto hay que aceptar algunos mecanismos. Tomamos esta manifestación que hace la Comisión, y ahora, en lo que se refiere a este Consejo, pongo a



su consideración el proyecto de resolución que otorga las equivalencias que en su momento fueron recomendadas por los docentes pertinentes.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Gracias.

Consejera Smola.

#### 14. PRESUPUESTOS DE CARRERAS DE POSGRADO DEL IDH PARA APERTURA DE NUEVAS COHORTES EN 2019

**Julia SMOLA.**- Muy bien, el siguiente tema, es el punto 14 en nuestro Orden del día, tiene que ver con los presupuestos de las carreras de posgrado para los cohortes 2019/2020 de la Maestría en Historia Contemporánea, la Maestría en Interculturalidad y Comunicación, Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria, Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura y Especialización en Filosofía Política. Al respecto, la Comisión discutió largamente acerca de las dificultades que enfrentan estas carreras de posgrado para garantizar la apertura de cohorte y la gratuidad de los posgrados tal y como se fueron discutiendo en esta Universidad, porque, efectivamente, si no se logra abrir cohorte el derecho a cursar gratuitamente las carreras de posgrado no se efectiviza, entonces, bueno, discutimos largamente acerca de eso. La decisión de la Comisión, o el dictamen sugiere aprobar los presupuestos de las carreras de posgrado que abrirán cohorte 2019/2020 y solicitar a la Decana, a través de la asistencia técnica del IDH, información desde el 2017 acerca del uso de fondos para el desarrollo de los posgrados, previsto en el artículo 69, esto es en las líneas, digamos, de los posgrados, es ese 5% que todas las carreras de posgrado tienen que aportar a ese fondo de posgrado, y ahí era, en esos presupuestos, que nosotros veíamos en la Comisión lo que nos faltaba considerar, considerábamos que nos faltaba esa información para tener bien en claro en qué se gastaban los fondos del presupuesto.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- Consejera Pérez.

**Silvia PÉREZ.**- Sí, por una parte decir que no es la primera vez que se señala esta pregunta en este Consejo, su conformación anterior, de nuevo, respecto de aclaraciones de ese 5%. Es una reiteración que me parece adecuada hacer y que quizás sería, formaría parte de los distintos encargados, bueno, directores de las carreras con la representante del Instituto frente al Comité de Posgrado. Digo: creo que es la tercera o cuarta vez que se expresa la preocupación por saber qué es ese 5%, perdón, por saber no, ya sabemos qué es, cómo se utilizan esos fondos porque además ya se había dicho en algún momento que tenía que ver con la difusión, y la difusión quedó bastante a cargo de las carreras, quedó más a cargo de las carreras que de la central de la Universidad. Y después yo quería hacer una pregunta porque no me queda muy claro, en la Especialización en Filosofía Política, en la presentación, aparece una frase que me resulta un poco confusa que dice, está hablando de las materias que serán dictadas sin costo por investigadores docentes del Instituto o del Instituto de Ciencias, entonces dice “en algunos de esos casos lo que sí será necesario para el sostenimiento de los cursos es el pago de algunos días de viáticos, por ese motivo se está reforzando considerablemente ese rubro”. Yo digo: ¿corresponde pagarle a docentes?, digo, si es su tarea docente porque va a figurar en la PPA, ¿corresponde el pago de viáticos? Es una pregunta, realmente no lo sé. Primero, si interpreté bien el párrafo y luego, si lo interpreté bien, si corresponde.

**Sra. Presidenta (TERIGI).**- ¿Alguien toma la palabra?

Consejera Segura.



**Laura SEGURA.-** Yo quería aprovechar para hablar de un tema en el que voy a ser bastante insistente porque en realidad lo vengo siguiendo desde la propia Comisión de Reforma del Estatuto. En ese momento, cuando estábamos participando en la CRE, yo participaba en calidad de graduada, yo soy graduada del Profesorado de Historia, y con un grupo de compañeros y compañeras presentamos el actual artículo que establece la gratuidad de los posgrados. El artículo lo que dice en realidad es que los estudiantes graduados y trabajadores no deban pagar por hacer estudios de posgrado y formación continua en la Universidad, pero ahora también me siento interpelada en mi calidad de nodocente, en mi rol, mejor dicho, de trabajadora nodocente de la Universidad, dado que el artículo también considera a los trabajadores y las trabajadoras de la Universidad como para que podamos acceder a este derecho. Esto surgió también en el marco de la Comisión (de Formación y Docencia), por eso también en un punto se planteó en el dictamen poder conocer la utilización del 5% de los fondos. Sabemos de la situación del país en general, del sistema universitario en particular, es complejo, pero también es verdad que todos y todas los que estamos en este Consejo somos parte de espacios políticos. No va a ser el Consejo del IDH quien defina de qué manera se va a poder garantizar la gratuidad de los posgrados, sino que van a ser nuestros representantes en el Consejo Superior quienes tengan que dar ese debate, esa discusión, establecer una línea presupuestaria que garantice que un trabajador de la Universidad o un graduado puedan acceder, de hecho. No quería dejar pasar la situación como para que estemos todos y todas alertas, tanto nuestros compañeros y compañeras, atentos, porque el Congreso ya aprobó el presupuesto, por lo tanto en el Consejo Superior de noviembre, a más tardar en el de diciembre, van a estar tratando el presupuesto interno de la Universidad y ahí se tiene que establecer una línea presupuestaria destinada a garantizar el acceso de estudiantes, graduados y trabajadores para que puedan cursar sus estudios de posgrado y de formación continua. No quería dejar de mencionar esto como para que si alguno no estuvo participando en esta Comisión o no estaba al tanto poder socializar esa información y se pueda hacer llegar esto a nuestros representantes en el Consejo Superior. Nada más.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Secretaria Valente, ¿pidió la palabra?

**Sra. Secretaria Académica (VALENTE).-** Sí, quería responder a la consejera Pérez que en el momento de armar, de pensar los presupuestos, cada posgrado tiene en cuenta distintas cuestiones, por ejemplo, esto de pensar en gastos por viáticos tiene que ver con la intención de invitar, por ejemplo, a conferencistas, a alguien que dé una charla, etcétera. Y también yo quiero hacer referencia a una cuestión que se conversó en la Comisión y que fue realmente muy interesante porque también obedece a este modo de tratar de prever cómo tener un presupuesto que realmente permita a los posgrados sustentarse y, en función de eso, tenemos en cuenta lo siguiente: conversábamos, por ejemplo, en la diversidad que hay de saldos en los posgrados, algunos posgrados tienen un saldo a favor bastante alto, eso obedece, por ejemplo, a la necesidad de prever que quizás el desgranamiento sea bastante alto y ese saldo pase, necesariamente, al pago de las horas docentes, y lo mismo seguramente ocurrirá con los gastos previstos para viáticos, si es necesario, distribuir el dinero en ese momento de otro modo, eso también es previsible, es decir, la necesidad de sostener el posgrado también teniendo en cuenta la necesidad y el deseo de respetar las decisiones tomadas sobre la gratuidad para los integrantes de la comunidad. En los casos, y lo hago porque quiero explicitarlo en relación con un posgrado que me involucra, que es la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura, también pensamos que el contar con un saldo a favor bastante alto puede permitirnos pensar en la próxima cohorte, es decir, el escenario es bastante incierto entonces se formula un presupuesto que nos parece que en principio permitirá la sustentación del posgrado, pero también tenemos que prever otros escenarios, eso me interesaba destacarlo, y en ese sentido observan algunas variables, en las que algunos harán hincapié en los gastos generales del funcionamiento del posgrado, otros prevén viáticos según las actividades que estén planificando, que estén pensando realizar como posibles.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Gracias Secretaria.

Consejera Pérez.



- Se retira la consejera Mercedes García -

**Silvia PÉREZ.-** Entiendo perfectamente las explicaciones, entiendo perfectamente la situación de los posgrados, lo que me preocupaba es que esa frase parece estar diciendo que a los docentes de la Universidad que utilicen parte del porcentaje permitido de sus horas de docencia en posgrado se le pagaría viáticos. Por eso pregunté si es un error de interpretación de mi lectura.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Tiene la palabra la Secretaria Valente, ¿o la consejera Smola? La Consejera Smola. La consejera Smola en su carácter de profesora Smola.

**Julia SMOLA.-** Claro, ex coordinadora académica de la Especialización y formo parte del Comité, ya a esta altura, tengo tantas comisiones y comités, de la Especialización en Filosofía y Política. Como saben la Especialización está conformada por varias áreas, razón por la cual bastantes de los seminarios son dictados por docentes de grado de Filosofía y de Estudios Políticos, lo que ocurre, y para eso está pensado esa línea de viáticos, es que, en algunos casos, primero que los docentes dan alguna hora más de la que estrictamente correspondería de las 6 horas obligatorias, y en algunos casos también los equipos docentes están conformados con algunos docentes que, por supuesto tienen título superior a la especialización, pero tienen una condición de ID D en la universidad, como es el caso de algún seminario, entonces los viáticos están pensados para esa parte del equipo docente del seminario que contribuye y que asiste en la materia, únicamente para esto. A la pregunta de la consejera Pérez, ninguno de los docentes que vemos, que ven sus horas de docencia de grado asignadas a posgrados se les paga adicionales de viáticos, a ninguno de ellos, es, como decía la Secretaria Académica, para invitados a esos seminarios y sobre todo para pensar, digamos, que, bueno, en estas condiciones muchos de los estudiantes de la Especialización vuelven a tener a sus docentes de grado, vuelven a escuchar sus perspectivas, entonces, para dentro de las posibilidades de la carrera, ampliar un poco las perspectivas de la Especialización, invitar de vez en cuando a alguien, traer a algún becario, algún ID D para que haga experiencia también de grado y bajo ningún concepto esté solo frente al curso.

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Consejera Pérez

**Silvia PÉREZ.-** Sí, sólo decir si no habría una mejor manera de poner esa última frase de manera que no haya confusión, nada más.

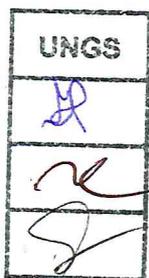
**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Bien, de todos modos recordar que la frase está en la nota, no en el proyecto de resolución, pero se toma entonces la propuesta para que sea más claro. Bueno, las tratamos de manera conjunta pero son resoluciones diferentes, ¿ustedes tienen claro eso, verdad? Se va a convertir cada una en una resolución. ¿Les parece si las tratamos de manera conjunta?

Bueno, entonces pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 16

**Sra. Presidenta (TERIGI).-** Muchas gracias.

Con esto damos por finalizado los asuntos tratados por la flamante Comisión de Formación y Docencia, que eran dos, pero llevaron más tiempo, y ahora pasamos a los asuntos tratados por la también flamante Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social. Informa su presidente, el consejero Armelino.



**15. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE LOS TEXTOS “DERECHO A LA EDUCACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA”, DE FELICITAS ACOSTA (EDITORIA), PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN POLÍTICA, POLÍTICAS Y SOCIEDAD Y “FANTASMAS DE LA REVOLUCIÓN. DIEZ ENSAYOS SARTREANOS”, DE LEONARDO EIFF, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN HUMANIDADES**

*Martín ARMELINO.-* Gracias. Bueno, en la primera reunión que tuvimos elegimos el día de reunión cada vez que celebremos y siete asuntos, todos fueron aprobados por unanimidad por los integrantes de la comisión. El primero de ellos, que es el punto número 15 de esta sesión, es la propuesta de publicación de los textos “Derecho a la educación y de escolarización en América Latina” de Felicitas Acosta como editora, de la colección “Política, políticas y sociedad”, y el otro título es “Fantasmas de la revolución, diez ensayos sartreanos” de Leonardo Eiff, perteneciente a la Colección “Humanidades”.

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* ¿Alguna consideración?  
Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Muchas gracias.  
Consejero Armelino.

**16. PRESENTACIÓN PARA SU ACREDITACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN BAJO DIRECCIÓN DE LA ID MARIANA LARISON**

*Martín ARMELINO.-* El siguiente asunto fue la acreditación de un nuevo proyecto de investigación con la dirección de la investigadora docente Mariana Larison.

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Bien, recuerden que esto lo aprueba el Consejo, pero esto después va a evaluación, tiene otro proceso, digamos. Lo que hacemos nosotros es habilitar, después de haber hecho controles de ciertas cuestiones más bien básicas, habilitar el proceso por el cual el proyecto avanza en lo suyo. Bueno, ¿alguna consideración? Perdón, el Secretario Catalano pide la palabra.

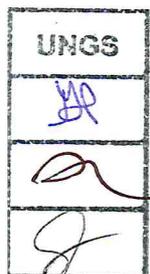
*Sr. Secretario de Investigación (Lucas CATALANO).-* Simplemente para aclarar que estamos haciendo una excepción en algún sentido al cronograma estipulado para la presentación de proyectos de investigación, que para aquellos que comienzan en el 2019 fue a principios de este año para llegar a comenzar a implementar los proyectos de investigación que habían sido ya evaluados. Este caso es una excepción porque Mariana Larison, se sumó como docente, como investigadora docente de esta casa durante el año, entonces en estos casos habilitamos automáticamente este tipo de excepciones para que puedan tener un proyecto, y bueno, espero que esté lo más rápidamente posible aprobado, de todas formas comenzará el 1° de enero de 2019.

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Bien, se encuentra entonces en consideración el proyecto de acreditación que se acaba de comentar.

Pasamos a la votación, ¿les parece? ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Gracias.  
Consejero Armelino.



**17. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO “ESPECTADORES PARA LAS ARTES ESCÉNICAS”****18. SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE DEL PROGRAMA INTERNO “OBSERVATORIO DE USOS DE MEDIOS INTERACTIVOS”**

*Martín ARMELINO.-* Bueno, los siguientes puntos 17 y 18 son dos solicitudes de modificaciones en los nombres de programas internos. El primer caso se trata del programa interno “Espectadores para las artes escénicas” y en el segundo caso el programa interno “Observatorio de usos de medios interactivos”.

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* ¿Alguna consideración?

    Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Muchas gracias.

    Consejero Armelino.

**19. INFORMES FINALES Y DE PRIMER AÑO DE DESEMPEÑO DE ADSCRIPTOS PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PRÓRROGAS**

*Martín ARMELINO.-* El siguiente punto es acerca de los informes finales y de primer año de desempeño de adscriptos para la formación en investigación y prórrogas.

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* ¿Alguna consideración?

    Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Gracias.

    Consejero Armelino.

**20. INFORMES DE DESEMPEÑO DE BECARIOS DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN EL ÁMBITO DEL ESPACIO DE PRODUCCIÓN EN COMUNICACIÓN**

*Martín ARMELINO.-* El siguiente son los informes de desempeño de becarios capacitación de gestión académica y servicios a la comunidad en el ámbito del Espacio de Producción y Comunicación.

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* ¿Alguna consideración?

    Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Gracias.

    Consejero Armelino



**21. SOLICITUD DE EXCEPCIÓN AL ARTÍCULO N°2 DE LA RESOLUCIÓN CIDH N°3917/18 PARA HABILITAR EL USO DE LOS FONDOS ASIGNADOS A LOS PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA LA ID GABRIELA RESNIK**

*Martín ARMELINO.-* Y por último la solicitud de excepción al artículo número 2 de la Resolución de este Consejo, la Resolución 3917 de este año, para habilitar el uso de los fondos asignado a los proyectos en los que participa la investigadora docente Gabriela Resnik.

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Este tema no pudo pasar la Comisión, tiene el aval del Presidente de la Comisión, pero va a ampliar el Secretario de Investigación y Desarrollo Social a cargo.

*Sr. Secretario de Investigación (CATALANO).-* Bueno, efectivamente este tema no pasó por la Comisión, no obstante yo me hice presente el día que se reunió la Comisión de Investigación y comenté la situación para efectivamente tener la opinión de los consejeros y tuve una buena recepción. Les cuento cuál es el caso: los investigadores e investigadoras de la Universidad pueden estar, a partir de la adscripción a la Universidad al Programa de Incentivos a la docencia y a la investigación en la Universidades Nacionales, en a lo sumo dos proyectos de Investigación. A lo largo de la historia en la Universidad ha habido, en IDH en particular, ha habido excepciones que en general no tenían repercusiones. A partir del final de la gestión anterior, a cargo de la Directora Alejandra Figliola se tomó la decisión y se consultó al Consejo del Instituto y el Consejo tuvo la venia de tomar la decisión de que aquellos proyectos de investigación que tuvieran como integrantes o como directores a investigadores que no estuvieron cumpliendo con esta situación, es decir, que estuvieran en más de dos proyectos de investigación tuviera, se les congelaran los fondos, digamos, entonces el proyecto de investigación que tuviera como integrante o director o directora a este investigador docente no va a poder utilizar los fondos. La verdad es que ha sido una medida que creo fue positiva porque se ha regularizado notablemente la situación de muchos y muchas investigadores e investigadoras, sin embargo quedó como uno de los poquísimos cargos sin resolver este caso, que es el de Gabriela Resnik, que por un motivo desgraciado que es el fallecimiento de la investigadora docente Inés Kuguel y por la renuncia de Laura Kornfeld, ella tuvo que hacerse cargo de dirigir un proyecto que venían dirigiendo estas investigadoras docentes. Sumado a esto en el año 2017, a nivel Universidad, o sea, la Secretaría de Investigación de la Universidad tomó la decisión de prorrogar automáticamente todos los proyectos de investigación por un año. Este combo hizo que hoy en día por decisiones que no fueron de ella, Gabriela Resnik se encuentre en más de dos proyectos de investigación, en este sentido lo revisamos, lo conversamos con la Decana, luego lo conversó la Decana con el Presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Técnico y Social, y nos parece un motivo razonable darle la excepción a esta decisión que este mismo Consejo había tomado. Una cosa más, esta excepción es sólo hasta fin de año, o sea, es para que este mes y pico que queda del 2018 los integrantes de este proyecto puedan utilizar los fondos, nada más.

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* ¿Alguna consideración?  
Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).-* Muchas gracias.

Un comentario, ya que estamos hablando de estos temas: decirles que nosotros estamos proponiendo para el año que viene, para el presupuestos del Instituto, que esos fondos que se asignan a los proyectos de investigación, que hasta ahora han sido asignados de manera exclusiva para el rubro “viajes y viáticos”, se desdoble y haya entonces posibilidad de pagar, viajes y viáticos que implican trabajo de campo, congresos y ese tipo de cosas que todos sabemos, y también “servicios profesionales” para que se



puedan pagar desgravaciones, carga de base de datos y ese tipo de cosas, no van a tener más dinero, pero van a poder distribuirlo mejor.

**SOBRE TABLAS: PROPUESTA DE DEJAR SIN EFECTO EL ANEXO XVI DE LA RESOLUCIÓN CIDH 3878/18**

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Bueno, tenemos el último tema que fue incorporado sobre tablas. Les recuerdo nuevamente la situación, se trata de un error material cometido en una resolución, error por el cual quedó duplicada la convocatoria a una adscripción de forma tal que parece que estuviéramos convocando a dos adscripciones que son exactamente iguales, ya se han presentado postulantes a cada una sin saber ni cuántos se presentaron ni advirtiendo que eran la misma. Lo que nosotros queremos es corregir este error material antes de empezar las evaluaciones para que no se arrastre después a tener que decirle al Consejo “bueno, le traemos un dictamen unificado pero en de verdad surge de dos dictámenes porque eran dos adscripciones formalmente diferentes”. Ésa es la intención del proyecto de resolución. ¿Alguna consideración?

Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 16

*Sra. Presidenta (TERIGI).*- Bien, muchas gracias.

Vamos a dar por cerrada la sesión, pero yo quisiera antes de darla por cerrada, la comunicación de unas conversaciones que he mantenido en el curso del breve cuarto intermedio que nos dimos, expresar un reconocimiento a los y las estudiantes a propósito del modo en que han intervenido en la situación, la que llamamos de seguimiento del Taller de Producción Audiovisual I. Creo que, no sé si la UNGS tiene algo que ver con esto, pero si la UNGS tiene algo que ver con el modo en que ustedes han argumentado y han sostenido la posición, los profesores y asistentes que estamos aquí estamos muy contentos, y si no fue por la UNGS, y sea por lo que sea, nada, nuestro agradecimiento. Muchas gracias.

Damos por cerrada la sesión.

Consejero Armelino

Consejero Carbone

Consejera González